



JALISCO

**SÍNTESIS
INFORMATIVA
18-JULIO-2013**

INFORMADOR.COM.MX

Regresa Eduardo Rosales a la arena política de Jalisco



Rosales Castellanos (c) no se reafilió al PAN y analiza si lo hará.

o Rosales niega "armar" un ejército para apoyar a Alfaro

El ex presidente del PAN se reúne con legisladores y regidores albiazules con motivo del cumpleaños de Miguel Monraz

GUADALAJARA, JALISCO (17/JUL/2013).- El ex presidente del PAN, Eduardo Rosales Castellanos, se reunió con una decena de legisladores y regidores albiazules, con motivo del cumpleaños del actual líder de ese partido político, Miguel Monraz Ibarra.

En entrevista, Rosales Castellanos señaló que regresó a Guadalajara, después de una estancia de dos años en Estados Unidos, donde estudió una maestría y aún no define su futuro político.

Por lo pronto, dijo el ex líder albiazul, manifestó todo su apoyo al actual presidente del PAN, Miguel Monraz Ibarra.

"Vengo a ayudarle, vengo a sumar, es la mejor forma de construir una democracia en Jalisco y tiene que ver con el fortalecimiento de los partidos. Le voy a ayudar a mi amigo Miguel Monraz, el tiempo que voy a estar aquí y no sé cuánto es. Me voy a quedar en Guadalajara al menos en el verano y no tengo certeza después que haré porque estoy revisando opciones profesionales que significaría no quedarme aquí", explicó.

Eduardo Rosales no negó sus amistades, dijo que el ex candidato al gobierno del Estado por Movimiento Ciudadano, Enrique Alfaro aunque negó que esté armando un ejército de panistas o ex panistas para apoyarlo con miras a las elecciones de 2015.

"¿Tengo una amistad con Enrique Alfaro? Claro que la tengo y no solo eso, le tengo un profundo respeto por todo lo que ha hecho. Es un elemento muy importante para la salud de la vida pública en Jalisco, pero es prematuro pensar en cualquier cosa, en estos momentos no tengo pensado afiliarme", señaló.

Rosales Castellanos llamó a los militantes del PAN a hacer una reflexión para comprender los motivos por los que ese partido político se ubicó como tercera fuerza política en las preferencias electorales. Consideró que deben dejar de buscar culpables.

"No puedo hacer un llamado, pero mi recomendación es que todos los que estén participando activamente en partidos políticos que hagan una lectura de lo que pasó en 2012, más que buscar culpables o buscar espacios concretos, la primera pregunta que debemos hacer es en qué momento los ciudadanos consideraron que los valores de los panistas, ya no eran los que hicieron que votaran por el PAN".

Rosales Castellanos se refirió a la relación que mantiene con los tres ex gobernadores panistas de Jalisco; Alberto Cárdenas, Francisco Ramírez y Emilio González "si nos vemos seguramente nos saludamos, pero no es una relación constante".

Mea Culpa de Rosales Castellanos

Cuestionado en torno a si él recomendó a Rodolfo Ocampo para dirigir el SIAPA y a otras personas que laboraron en áreas administrativas del Organismo Operador del Agua, el ex líder panista señaló que "se recomendaron como es normal cuando eres gobierno".

Al referirse a Ocampo Velázquez dijo que "es un buen amigo" y confió que el tema se resuelva lo más rápido posible.

Rosales Castellanos hizo un mea culpa, dijo que como dirigente fue omiso al no revisar y preguntar qué sucedía cuando se prendieron las mínimas señales de posibles irregularidades.

"Creo que el PAN bajo mi dirigencia debió de haber tenido una participación más cuidadosa vigilando lo que hacían los panistas y en nombre de que el ciudadano y que la oposición no aproveche los escándalos de los gobiernos panistas que influya en el ciudadano. El PAN tuvo omisiones durante mi dirigencia, debimos de ser más vigilantes. El PAN debió vigilar a la menor sospecha en cualquier área debió tener un papel relevante. Fue un error personal, debí ser más vigilante y quizá fue un error que la gente sí tomó en cuenta".

Rosales Castellanos dijo que el PRI debe tomar en cuenta lo que le sucedió a la dirigencia de Acción Nacional.

El dato

Rosales Castellanos no se reafilió al PAN y analiza si lo hará. Afirma que no le interesa contender en los próximos años por algún cargo público.

Al día de hoy el ex presidente de Acción Nacional no milita en ese partido político.

Los asistentes:

- Miguel Monraz Ibarra. Presidente del PAN
- Isaías Cortés. Diputado federal
- Hernán Cortés. Diputado local
- Jaime Díaz Brambila. Diputado local
- José Luis Munguía. Diputado local
- Juan Carlos Márquez. Diputado local
- Elías Iñiguez. Diputado local
- José Antonio de la Torre. Regidor Zapopan
- Abraham González Uyeda. Ex diputado local
- Octavio Esqueda. Oficial Mayor del PAN
- Félix Ibarra. Presidente Asociación Alcaldes panistas

EL INFORMADOR / ZAIRA RAMÍREZ

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2013/472559/1/regresa-eduardo-rosales-a-la-arena-politica-de-jalisco.htm>

IMPRESO: Jueves, 18 de Julio de 2013

Ve Rosales PAN dividido

► Rechaza ser él
impulsor de Ocampo;
enaltece la labor
de Alfaro como Edil

Francisco de Anda

En su reaparición pública, luego de tres años de ausencia de la vida política local, el ex dirigente estatal panista, Eduardo Rosales, dijo que encuentra a un PAN dividido y sin claridad respecto a las causas que lo llevaron a la derrota en los comicios del 2012.

Entrevistado al asistir a una comida con ex liderazgos que alguna vez confluyeron en el mismo grupo político o que trabajaron en alianza con éste, Rosales dijo que en el análisis del tropiezo electoral hay quienes piensan que la responsabilidad recae en el partido, mientras que otros se la atribuyen a los Gobiernos emanados del blanquiazul.

Luego de cursar estudios en Harvard, Rosales mencionó que aún no sabe si buscará reinsertarse de nueva cuenta en la actividad política local, pero lo que sí tiene claro es que no se reafilió al PAN porque no busca ser ni dirigente ni candidato.

Reconoció que mantiene una estrecha amistad con el ex candi-

dato a Gobernador, Enrique Alfaro, aunque no sabe si apoyaría las posibles aspiraciones de éste en el 2015.

“¿Que tengo amistad con Enrique Alfaro?, claro que la tengo, tengo no solamente eso, sino que le tengo un profundo respeto a lo que ha hecho, creo que fue un excelente Presidente Municipal (en Tlajomulco)”, apuntó.

“Enrique Alfaro es un elemento muy importante también para la salud de la vida pública en Jalisco, pero es muy prematuro pensar cualquier cosa”.

Respecto a la sociedad mercantil que formó con Alfaro y otros actores, a través de la empresa Ocean View, Rosales aseguró que nunca ha utilizado prestanombres para emprender algún negocio y procura que sus actividades empresariales no interfieran con las políticas.

Sobre el encarcelamiento del ex director del Siapa, Rodolfo Ocampo, recordó que no fue él quien lo propuso para ese cargo.

“No es una propuesta que yo personalmente haya hecho, pero finalmente la decisión recayó en otro órgano. El PAN hizo propuestas, pero no necesariamente es responsable de lo que pasa después”, acotó.

“Creo que el PAN, bajo mi dirección, debió haber tenido una participación más cuidadosa vigilando lo que hacían los Gobiernos panistas”.



► Abraham González (de izq. a der.), Miguel Monraz y Eduardo Rosales, durante una comida ayer entre liderazgos panistas.

P
k
fr
tc
n
tc
C

Se reúne Eduardo Rosales con Monraz y demás panistas

POLÍTICA • 17 JULIO 2013 Milenio Jalisco

Eduardo Rosales dijo que ve a un partido dividido tras la estrepitosa derrota en el proceso electoral 2012

El ex dirigente del PAN Jalisco, Eduardo Rosales regresó a la ciudad de Guadalajara y de inmediato se reunió con el actual presidente de ese partido, Miguel Monraz y demás panistas, y es que no se descarta que su intención es poner orden.

“Mi labor se limita a lo que le pueda ayudar al presidente del partido y son decisiones (la de convocar a los militantes) que tendrán que tomar las instituciones del partido en las que cuales no estoy”

Dijo que ve a un partido dividido tras la estrepitosa derrota en el proceso electoral 2012: “encuentro al PAN dividido porque hay muchas interpretaciones sobre lo que pasó en el 2012, me parece que no se ha terminado de hacer la pregunta adecuada que es: qué acciones de partido y de los diferentes niveles de gobierno hicieron que el ciudadano no se sintiera representado por el PAN”.

Sobre los rumores que lo colocan en las filas del partido Movimiento Ciudadano, dijo que aún es prematuro hablar de ese tipo de cosas, aunque sí reconoció su amistad con Enrique Alfaro.

Por su parte el actual presidente del PAN, Miguel Monraz reconoció que la presencia de su antecesor será de mucha ayuda

■ ANIBAL VIVAR GALVÁN

■ Establece las reglas del juego entre ciudadanos, autoridades y sujetos obligados

Cimtra y la Amedi dan visto bueno a la Ley Vitrina que se analiza en el Congreso

■ La sociedad debe hacer su parte, que exista una ley no garantiza que los gobiernos van a cumplirla

El proyecto de *Ley Vitrina*, presentado por el diputado panista Hernán Cortés Berumen, es positivo pues engloba elementos con los que mejorará la transparencia en la entidad, aseguró el colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra) y la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) capítulo Jalisco, quienes dieron su respaldo a este proyecto de ley con el que busca derogarse la actual normatividad en materia de transparencia.

"En suma, es una iniciativa de ley que define la transparencia y el acceso a la información pública y protección de datos personales como instrumentos de acción ciudadana frente a los servidores públicos y gobernantes. Es una iniciativa que promueve el derecho a saber sobre todas las tareas que llevan a cabo las entidades públicas con recursos públicos y, que no se nos olvide, que son nuestros", dijo Graciela Bernal Loaiza, presidente en Jalisco de la Amedi.

LA LEY EVITARÍA
EL PROTAGONISMO
DE QUIEN OCUPE
EL CARGO DE
PRESIDENTE DEL ITEI

Agregó que otro de los aspectos positivos de la *Ley Vitrina* es que establece "las reglas del juego" entre los ciudadanos y las autoridades y sujetos obligados para que se pueda llevar a cabo de mejor manera el ejercicio de transparencia.

Bernal Loaiza indicó que este proyecto de ley, que aún se analiza en el Congreso del Estado, define y precisa el derecho de acceso a la información pública y la transparencia, pero sobre todo, enmarca el actuar de las autoridades para garantizar la protección de datos personales.

También señaló que a diferencia de la ley que actualmente está vigente, esta iniciativa precisa los procedimientos que deben realizar los ciudadanos para interponer recursos de revisión, que no tendrán que ser presentados ante el Instituto de Transparencia e



El diputado del PAN, Hernán Cortés Berumen, principal promotor de la *Ley Vitrina* ■ Foto Héctor Jesús Hernández

Información Pública del estado (Iteí), sino que contempla que sean entregados de forma directa con los sujetos obligados.

En cuanto a la incidencia que puede tener dentro del Iteí, dijo la presidente de Amedi, está la creación de un consejo consultor, que se integrará por representantes de la sociedad civil, empresarios, académicos, representantes de universidades, que trabajarán de forma articulada con el consejo del Instituto.

Además, enfatizó, evita el protagonismo a de quien ocupe el cargo de presidente del Iteí, pues

contempla la rotación de los consejeros en este puesto.

Por su parte, José Bautista, del colectivo Cimtra, indicó que, por todo lo anterior, "la posición de Amedi y de Ciudadanos por Municipios Transparentes es a favor del dictamen".

Recordó que si bien esta nueva ley puede favorecer a la transparencia, se requerirá además que los gobiernos realicen acciones de política pública, aspecto que tendrá que ser definido por las instancias gubernamentales; sin embargo, con la aprobación de esta ley podrá ser más fácil re-

tomar el trabajo pendiente de los gobiernos.

"Eso me parece que es fundamental. El hecho de que exista una ley que obligue a los gobiernos, no garantiza que los gobiernos van a cumplirla, para eso se requiere también que los ciudadanos y los medios de comunicación estén alertas y denuncien las inconsistencias que presenten los gobiernos", dijo.

El Iteí, sin postura oficial

Hasta el momento, el Iteí no ha emitido una postura oficial

respecto a la posible aprobación de la *Ley Vitrina*, sin embargo, todos los integrantes del consejo del Instituto han presentado alguna opinión al respecto, recordó el consejero Vicente Viveros.

Agregó que sus comentarios fueron vertidos tanto a la propuesta del legislador Cortés Berumen, como de la diputada del partido Movimiento Ciudadano Verónica Delgadillo.

El consejero se dijo esperanzado de que sus opiniones hayan sido incluidas en el proyecto de ley que está avanzando.

Urge a Jalisco su propia ley de transparencia: Cimtra

■ Imposible esperar a que llegue la nueva ley federal:

José Bautista

VICTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Jalisco no puede esperar a que se dé una reforma federal en materia de transparencia porque la ley estatal ya fue superada, es obsoleta, por eso asociaciones civiles especializadas en el tema dan su apoyo a la reforma que se discutirá este jueves en el Congreso, señaló José Bautista, representante del colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA).

"Tenemos una ley en Jalisco pésima, muy mala, hay que abrirla y crear un nuevo marco jurídico, eso lo consideramos que Jalisco no puede esperar a ver si se aprueba o no en este tiempo, ustedes deben de conocer que no tenemos la certeza de que en este periodo de sesiones extraordinarias el Congreso de la Unión la apruebe", aseguró el especialista.

Lo anterior como respuesta a la oposición de los legisladores de Movimiento Ciudadano que señalaron como inviable el que se apruebe esta ley porque seguramente dentro de un año se habrá de reformar debido a los cambios que se hagan a nivel federal.

Aseguró que este aspecto lo analizaron a fondo pero ante las fallas de la ley estatal es que con-



» SE SABE que hay resistencia de parte de algunos partidos de aprobar el dictamen en los términos en los que el Senado envía la iniciativa de ley de transparencia.

sideran que es urgente que se reforme la ley estatal independientemente de que se lleve a cabo la federal.

Señaló que en el Congreso federal "hay la resistencia de parte de algunos partidos de aprobar el dictamen en los términos en los que el Senado envía la iniciativa, hay colectivos ciudadanos presionando para que la Cámara de Diputados no modifique el dictamen que les mandó el Senado".

Agregó que en el caso de que se apruebe lo único que tendría que realizar Jalisco serían las adecuaciones mínimas y "no representaría un gasto extra porque la mayoría de las cosas que se discuten las contempla esta iniciativa,

entonces consideramos que eso no debiera obstaculizar el hecho de que en Jalisco se apruebe una nueva ley, porque si se requieren hace cambios se hacen y el costo va a ser insignificante".

Dijo que la ley ya prevé la incorporación de las cosas que se debaten a nivel nacional y "me atrevo a decir que está más sobrada que la ley o el dictamen que se aprobó en el Senado".

Por otra parte Graciela Beltrán, de la AMEDI, señaló que "esta ley establece con claridad los principios: la gratuidad, el interés general, el libre acceso, mínima formalidad, sencillez y celeridad, suplencia de la deficiencia y por supuesto favorecer la máxima publicidad".

Agregó que con esta reforma se recupera la "transparencia como una obligación y se da el derecho de saber de los ciudadanos respecto de lo que ocurre, se decide y se gasta de un dinero público que es de todos", señaló.

Dijo que establece el derecho fundamental para el acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la transparencia como los tres ejes rectores de la iniciativa. De esta forma señalaron que la propuesta cuenta con una serie de puntos positivos que hacen necesario ya su aprobación y a partir de esos conceptos es que le dan su respaldo para que los diputados la voten y autoricen a tardar a fin de mes.

Respaldan ONG la "ley vitrina"

Las organizaciones no gubernamentales de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), Capítulo Jalisco, y Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra), expresaron un respaldo total a la nueva ley de transparencia para el Estado que está por aprobar el Congreso de Jalisco, mejor conocida como "ley vitrina".

Luego de hacer una exposición de todos los puntos positivos—ninguno negativo—que hallan en la iniciativa que impulsa el diputado Héctor Cortés Berumen, y que ya fue aprobada en las comisiones legislativas—falta el pleno—, la presidenta de la Amedi en Jalisco, Graciela Bernal Loaiza, dijo: "Esta ley es una garantía al derecho de acceso a la información de los ciudadanos jaliscienses. En suma, es una iniciativa de ley que define a la transparencia y el acceso a la información pública, y a la protección de datos personales como instrumentos de acción ciudadana frente a los servidores públicos y gobernantes; es una iniciativa que promueve el derecho a saber sobre todas las tareas que llevan a cabo las entidades públicas con recursos públicos que son nuestros".

El apoyo a la ley por parte de la Amedi y Cimtra se da a pesar de la reforma constitucional que ya fue aprobada en el Senado de la República—no aún la Cámara de Diputados—, y que faculta al Congreso de la Unión para legislar en esta materia, pues busca homologar en todo el país los procesos y reglas básicas de la transparencia y acceso a la información pública, a través de una ley general a la que deberán ceñirse todas las legislaciones locales.

Lo que pasa, explica José Bautista Arias, de Cimtra, es que la actual legislación de Jalisco es tan mala, que vale la pena aprobar la "ley vitrina", aunque se tenga que pasar por todo un nuevo proceso de adaptación en lo técnico, humano y administrativo, como el que originó la norma vigente que entró en vigor apenas en abril de 2012.

"Tenemos una ley en Jalisco pésima, muy mala, hay que abrogarla y hay que crear un nuevo marco jurídico. Consideramos que Jalisco no puede esperar a si se aprueba o no en este tiempo (la reforma en el Congreso de la Unión)".

De esta forma, si la "ley vitrina" avanza, el Estado tendrá que ajustarse a sus nuevos esquemas—cambios mínimos, según Cimtra—, para luego, una vez que se expida una ley general por el Congreso de la Unión, volver a hacer modificaciones para entrar en el marco que regirá en todo el país. De por medio está la capacitación de los trabajadores de las unidades de transparencia de todos los sujetos obligados de Jalisco.

EL DATO

Apoyo de consejeros

Pese a que no es una postura oficial, y sólo a título personal, tanto la presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (Itai), Cynthia Cantero Pacheco, como los dos consejeros, Francisco Javier González Vallejo y Vicente Viveros Reyes, aprueban la denominada "ley vitrina" e indican que no es necesario discutirla en el Congreso.

Asuntos Jurídicos negociará los juicios por laudos del Congreso

Demandaron 10 ex secretarios técnicos de la 59 Legislatura al Congreso del Estado, que podría costarle al Legislativo en promedio 450 mil pesos ya que no se pueden defender, explicó la directora de Asuntos Jurídicos, Raquel Álvarez a los miembros de la Comisión de Administración, debido a que no hay documentos que acrediten en qué comisiones laboraron, ni quién los autorizó.

La Comisión de Administración que preside la diputada del PRD Celia Fausto Lizaola, le otorgó amplias facultades para negociar a la funcionaria jurídica, con la advertencia de la perredista de no soñar, ni encubrir, ni ser parte del "manejo" que traen estos ex secretarios contra el Poder Legislativo.

La titular Jurídica habló del caso de un ex secretario técnico de nombre David Zúñiga Ramírez, que está dispuesto a "negociar" con una indemnización de 97 mil pesos siempre y cuando lo contraten como supernumerario de forma temporal y que sea de forma retroactiva desde abril pasado, de lo contrario, el laudo a pagar será de 450 mil pesos. Y de percibir un sueldo de 44 mil pesos, que se "lo bajen" a 22 mil pesos.

Sin embargo, Fausto y la diputada de Movimiento Ciudadano Fabiola Loya se mostraron en desacuerdo; la perredista dijo que "nos estaríamos ahorcando solos, ya que esta persona primero dice cede, me desisto; pero al terminar esta Legislatura volverá a los Tribunales".

Le manifestó a Álvarez todo el respaldo para que negocie con estas personas en los mejores términos para el Congreso.

Pero le solicitó que primero "se rastree de qué comisiones son, qué diputados estaban presidiéndolas, ya que debe haber un documento, cheque o algo que diga quiénes los nombraron".

Los diputados del PRI Miguel Castro y del PAN Guillermo Martínez Mora, igual que del PVEM Jesús Palos y las legisladoras citadas, le dieron el apoyo y aval a la Directora de Asuntos Jurídicos para que entable la negociación con estos ex trabajadores. (Rosario Bareño Domínguez)

Sí habrá aumento salarial

Aumento salarial del 3 por ciento para los trabajadores de base, aprobaron los diputados de la Comisión de Administración; sin embargo, se "congelarán" los sueldos de quienes perciben arriba de 30 mil pesos. Asimismo quedan fuera de esta alza diputados, secretario general, directores y quienes tengan cargos de supervisión y control, así como los supernumerarios y en general, salarios fuera de los tabuladores.

Al sindicato de trabajadores se le negó el vehículo que pedían para rifarlo entre sus agremiados, aunque sí les autorizaron útiles para los hijos de los trabajadores.

La dirigencia del sindicato en noviembre pasado pedía 12% de incremento, pero ahora se bajó a 4.2%, quedando la Comisión de Administración en otorgarles un aumento del 3 por ciento; instrucción que se dio al secretario general Marco Antonio Daza Mercado.

SIETE EMPLEADOS SE LLEVAN 7 MILLONES 760 MIL PESOS ANUALES

El diputado del PAN Guillermo Martínez Mora, criticó que tan sólo siete empleados del Congreso del Estado por sus elevados sueldos erogan siete millones 760 mil pesos anuales al Legislativo, ganando por encima de directores generales; tal es el caso de Everardo Ignacio Gómez Orozco que gana como auxiliar "office boy" 52 mil pesos mensuales; Carlos

Ernesto Aguirre-Padilla, como analista de órgano técnico, un millón de pesos anuales; Linda Arizbet Sánchez Vitte, un millón de pesos anuales; María Alejandra Lúa Rodríguez, un millón de pesos anuales; José Alberto López Damián, un millón 35 mil pesos al año.

En la sesión de la comisión que preside la diputada del PRD Celia Fausto Lizaola, se acordó un incremento de 3% a los trabajadores de base "aplicándolo al sueldo bruto personal, en los casos precedentes conforme a las bases y principios establecidos en el Artículo 46 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios", de acuerdo a la propuesta del coordinador de la bancada del PRI, diputado Miguel Castro Reynoso.

solicitó se estableciera con puntualidad el alcance del incremento salarial, que debe ser siempre, dijo, ajustado a lo establecido por la ley y se refirió entonces al Artículo 46 del ordenamiento que regula a los servidores públicos, destacando que se considera la posibilidad de que el incremento a los trabajadores del Poder Legislativo no se dé aplicación general.

El sueldo de los servidores públicos en ningún caso puede ser disminuido, pero sí puede permanecer sin variaciones las anualidades que sean necesarias, a fin de ajustarse a los principios establecidos en el presente artículo. (Rosario Bareño Domínguez)

Hubo corrupción de "grandes dimensiones": Guillermo Martínez

Ante un acto de corrupción de "grandes dimensiones" cometidos durante la pasada 59 Legislatura, calificó el diputado del PAN Guillermo Martínez Mora los excesivos gastos detectados a través del Sistema Calypso; tal es el caso del Edificio Juárez que costó 30 millones de pesos y que tan sólo en el 2010 se invirtieron más de 40 millones de pesos en el mantenimiento del inmueble.

El panista dijo que trabaja en una iniciativa para crear un organismo de fiscalización que permita detectar y vigilar actos de corrupción en el Poder Legislativo, así como a las empresas y actores que se prestan para ello, ya que "tan grave es el que se corrompe como el que corrompe".

En su carácter de Presidente de la Comisión Especial para la Revisión Administrativa y Financiera del Congre-

so, informó sobre los gastos realizados por el Poder Legislativo durante el año 2010, en el que se presumen actos de corrupción de "grandes dimensiones".

Como ejemplo citó el gasto de ocho millones 62 mil 195 pesos realizados en la compra de tóner durante 2010, frente a los dos millones 93 mil 982 pesos gastados por el mismo concepto en el 2009.

Destacó que se realizaron

gastos por alrededor de un millón de pesos durante el 2010 en eventos para los trabajadores del Congreso, más de seis millones de pesos en material y servicios de limpieza, así como cerca de cinco millones de pesos en papelería para la anterior Legislatura.

Manifestó que parte importante es no sólo "limpiar financieramente al Congreso, sino limpiarlo moralmente". (Rosario Bareño Domínguez)

Ley de Transparencia sufrirá modificaciones

Observaciones al dictamen de la Ley de Transparencia aprobó la Comisión de Transparencia, mismas que envió para que sean incluidas por la Comisión de Puntos Constitucionales. Hoy se realizará sesión del pleno del Congreso, donde se estima será sometida la nueva Ley de Transparencia para ser aprobada.

Dichas observaciones giran en torno a cuatro ejes principales: la simplificación y accesibilidad para sujetos obligados y ciudadanos, es decir, que los trámites sean más sencillos para el ciudadano que solicita la información y para la dependencia que deba proporcionarla; la reestructuración de la ley, hacerla menos repetitiva; homologar la nueva Ley de Transparencia con la reforma federal en la materia; y el fortalecimiento



» LA COMISIÓN de Transparencia envió las observaciones a la Ley de Transparencia a la Comisión de Puntos Constitucionales.

del ITEI para que se convierta en garante de la transparencia y acceso a la información en nuestra entidad.

En sesión presidida por la diputada Verónica Delgadillo García, y en presencia de los legisladores Julio Nel-

son García Sánchez, Salvador Zamora Zamora y Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, se acordó enviar a la Comisión de Puntos Constitucionales las observaciones hechas por académicos y expertos en transparencia

al proyecto de dictamen de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

El documento incluye sugerencias y observaciones emitidas por Cynthia Patricia Cantero Pacheco, presidenta del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI).

En cuanto a la simplificación, señala que el gran reto para la construcción de una reforma integral en materia de transparencia y acceso a la información pública, recae en la capacidad de simplificar la ley y sus procedimientos. Facilitar el cumplimiento de la ley a los sujetos obligados, estableciendo un marco congruente y racional, que delimite correctamente las obligaciones y las características de la información pública. (Rosario Bareño Domínguez)

Desechan contratar personal

Francisco de Anda

Con cuatro votos a favor y uno en contra del panista Guillermo Martínez Mora, la Comisión de Administración del Congreso desechó la propuesta de contratar personal supernumerario de apoyo a los órganos técnicos de seis comisiones.

Aunque diputados del PRI, PRD, PVEM y MC dieron su aval para autorizar las contrataciones, el planteamiento se desechó porque en la Comisión de Administración las decisiones se toman por unanimidad.

Al razonar su voto en contra, Martínez Mora dijo que no podía apoyar el dictamen sin conocer el costo bruto que tendría la contratación de personal.



> Guillermo Martínez

“No tenemos certeza en el ingreso, en el asunto de formas valoradas, en el ingreso de los 200 millones de pesos que tenemos presupuestados, en la venta del edificio (Juárez), no me queda claro y eso no me permite decir un voto a favor”, apuntó.

La propuesta final que presentó la dirección de Administración y Recursos Humanos del Congreso consistía en contratar a 48 personas con un costo neto de 779 mil pesos mensuales.

Las comisiones solicitaban 60 personas, para lo cual se requeriría un millón 491 mil pesos.

AVALAN 'LEY VITRINA'

La Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) y

el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (Cimtra) manifestaron su respaldo a la iniciativa conocida como “Ley Vitrina”, en materia de transparencia y acceso a la información, que sustituirá a la vigente Ley de Información.

Por su parte, la Comisión de

Participación del Congreso de Jalisco acordó enviar a la Comisión de Puntos Constitucionales un paquete de observaciones que académicos y especialistas hicieron a la “Ley Vitrina”, que esta misma semana podría votarse en segunda lectura por parte de los diputados.

Textual

RESPONDE CIMTRA A ALCALDE SALTENSE

Ante la nota reprobatoria en materia de transparencia del Municipio de El Salto, el Alcalde Joel González afirmó: “no se vale que nos estén juzgando simplemente porque no hemos contratado con ellos”, señalando también que “Cimtra representaba un costo para el Gobierno municipal y que decidió no hacerlo porque tienen otras prioridades” (MURAL, 16/jul/2013).

A este respecto, quienes integramos Cimtra-Jalisco queremos hacer las siguientes aclaraciones: a) Los convenios (no contratos) que ha firmado Cimtra son gratuitos y no implican ningún erogación al Municipio; b) dichos convenios comprometen a los Municipios a tres cosas: a) aceptar los indicadores de evaluación de Cimtra; 2) aumentar la calificación de transparencia y 3) promover, junto con Cimtra, acciones a favor de la transparencia; c) derivado de este último punto se ofrece capacitación sin ningún costo a los responsables de las Unidades de Trans-

parencia de los Municipios por parte de Cimtra, y d) la firma de estos convenios no es ninguna garantía de que incrementen la calificación en transparencia, mucho menos de que obtengan notas aprobatorias, como lo demuestra el caso de Tonalá, que firmó el convenio y obtuvo una calificación reprobatoria (32.4 de 100) en la última evaluación.

Las declaraciones del Presidente municipal Joel González, además de ser falsas y difamatorias, pretenden desviar la atención sobre el hecho de la opacidad que priva en su Administración, ya que en todas las evaluaciones efectuadas en transparencia por parte de Cimtra-Jalisco, desde el año 2004, nunca han obtenido una nota aprobatoria. La opacidad que priva en el Municipio de El Salto es un mal precedente para una Administración honesta y confiable para los ciudadanos.

José Bautista Farias

Integrante de Cimtra-Jalisco.

No habrá más contrataciones

ROSARIO BARERO DOMINGUEZ

“Echa abajo” la contratación de 51 personas para siete órganos técnicos, el diputado del PAN

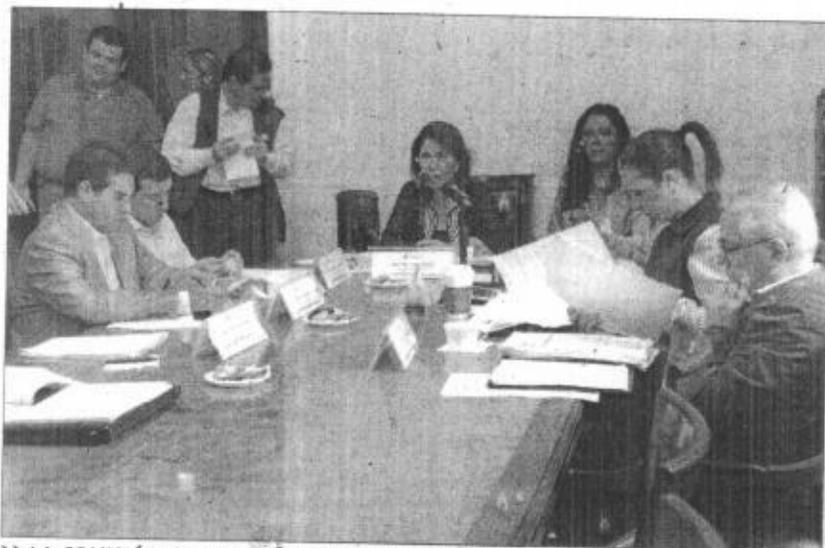
Guillermo Martínez Mora en la Comisión de Administración, argumentó que es irresponsable hacerlo sin conocer la suficiencia presupuestal, de hecho lamentó que para agosto o septiembre no habrá recursos económicos ni para pagar la nómina, lo que pone en riesgo el sueldo de los actuales trabajadores. Sin embargo, provocó la molestia de los diputados presidentes de estos órganos como el priísta Juan Manuel Alatorre Franco y de los panistas como Juan Carlos Márquez, que se conoció que pedirá que Martínez Mora salga de la Comisión de Administración porque no “representa a la fracción del PAN” sus decisiones son unilaterales.

Cuando concluyó la sesión pasada después de tres horas y al conocerse la decisión de desechar la contratación de personal, entró a la sala de la coordinación del PRI, donde se encontraba ya el diputado tricolor Juan Manuel Alatorre Franco, presidente de la Comisión de Vigilancia, a quien se le notaba visiblemente molesto, ya que fue quien dijo que no quería personal de base, sino nuevo, y ahora ni lo uno ni lo otro.

Y LOS 105 MIL PESOS

En entrevista posterior Martínez Mora dijo que si lo quieren sacar de la comisión los que se verán “mal son ellos” porque él ha actuado de forma responsable y lo ha hecho con el ejemplo, ya que su Comisión de Educación que preside, lo hace sin haber contratado

■ Guillermo Martínez Mora señaló que en un par de meses ya no habría recursos para pagar la nómina



» LA COMISIÓN de Administración dictaminó no liberar recursos para nuevo personal en el Congreso.

más personal, lo hace con personal de base.

Cuestiona a los diputados qué hacen con los 105 mil pesos para contratación de personal, si tanto les interesa la austeridad que de ese dinero con el que contratan personal, sea para los órganos técnicos.

VOTO EN CONTRA... DESECHAN PROPUESTA

En sesión de la Comisión de Administración, en su carácter de vocal, el diputado Luis Guillermo Martínez Mora votó en contra de las nuevas contrataciones de personal solicitadas por los órganos técnicos de Responsabilidades, Hacienda, Puntos Constitucionales, Desarrollo Humano, Vigilancia y Seguridad Pública del Congreso del Estado, señaló

que si bien es necesario contar con los empleados que se requieren para que el trabajo legislativo avance efectivamente, no se tienen los recursos suficientes para solventarlo.

Martínez Mora insistió en pedir “la suficiencia presupuestal” ante lo que respondió el director de Administración, Agustín Araujo: “No puedo decir porque no tengo las cuentas bancarias en mis manos”, aunque insistió que dichas contrataciones estaban incluidas en el rubro de supernumerarios.

Al razonar el voto la diputada perredista Celia Fausto, dijo que era necesario el personal para los órganos técnicos y que hasta ahora no se ha dado una reforma en la Ley Orgánica del Legislativo para suprimir los órganos técnicos.

La diputada de Movimiento Ciudadano, Fabiola Loya, dijo que MC siempre ha estado a favor de la transparencia, austeridad y rendición de cuentas, pero en esta ocasión se mostraba a favor del personal porque se requería para sacar el trabajo en comisiones, que algunas están paralizadas.

El Legislador panista reiteró que no existe en el Poder Legislativo el dinero que se requiere para pagarle a más personal, ya que como lo ha venido advirtiendo, desde el mes de enero no hay recursos suficientes para solventar el pago de la nómina de los empleados de base de esta Legislatura a partir de agosto.

“Mi voto no es en contra de que se pueda analizar una propuesta para contra-

tar auxiliares, estoy en contra de que se contrate gente sin saber de dónde vamos a pagarle a ellos y al resto del personal que labora en el Congreso, por lo que en apego a la responsabilidad que tengo, no estoy obligado a cumplir ninguna actitud de capricho”, señaló Martínez Mora al afirmar que únicamente tomará decisiones con base en información fundamentada que demuestre la solvencia económica de la LX Legislatura.

“No hemos depurado el Congreso, ya para estas fechas deberíamos de tener cuando menos 200 empleados menos que dijimos y que no se ha hecho, recursos que en esta caso podrían ser aplicados. Queremos gastar recursos que no tenemos, el cuestionamiento es claro, no podemos gastar lo que no tenemos”, reiteró el diputado Guillermo Martínez Mora.

Señaló que su intención no es oponerse, su único objetivo es cumplir con la responsabilidad que le otorgaron quienes lo eligieron como su representante, además de que comenta, sostiene su compromiso por “limpiar el Congreso, no sólo financiera, sino moralmente”.

El documento rechazado planteaba la contratación de 51 personas, a distribuir entre los órganos técnicos de Hacienda, Vigilancia, Puntos Constitucionales, Responsabilidades, Seguridad Pública y Protección Civil, Desarrollo Humano y Familia y Asuntos Metropolitanos. A pesar de que la votación registrada fue de cuatro votos a favor y uno en contra, el acuerdo se desechó, ya que los asuntos que resuelve la Comisión de Administración deben desahogarse por unanimidad.

Julio Ríos

La contratación de 51 empleados supernumerarios que trabajan en órganos técnicos del Poder Legislativo de Jalisco tuvo que ser abortada por la Comisión de Administración del Legislativo, luego de que el diputado Guillermo Martínez Mora votó en contra de la propuesta y con ello no se alcanzó la unanimidad que la ley exige para este tipo de movimientos.

El diputado panista argumentó que es ilógico traer más empleados si no habrá certeza financiera, pues a partir de agosto el Poder Legislativo se quedará sin dinero: "Mi voto no puede ser a favor a sabiendas que no tenemos dinero".

El 19 de junio los diputados presidentes de seis órganos técnicos pidieron que les contrataran gente, argumentando que sus labores estaban detenidas por falta de personal especializado. En esa ocasión, la comisión de administración manejó una cifra preliminar de 66 nuevos supernumerarios que representarían un millón 300 mil pesos.

Ya en la sesión del 16 de julio se redujo a 46, con un costo de 621 mil pesos. Con esa propuesta en la mesa y la sensación de que el acuerdo estaba *planchado*, la comisión de Administración se fue a receso y reanudaron el jueves 17 de julio.

Ya en la sesión de esta mañana, de última hora se anexaron cinco empleados más para el órgano de Asuntos Metropolitanos, con lo cual la propuesta creció a 51 empleados.

Vino entonces el debate. Martínez Mora se quejó de que no le entregaron suficiente información y que la Dirección de Administración y la de Recursos Humanos nunca informaron con qué dinero se van a pagar las contrataciones. "Me queda clara la urgencia, pero no hay con qué solventar económicamente esas contrataciones, no podemos gastar un dinero que no tenemos. ¿De dónde les vamos a pagar? ¿Si ni siquiera hay papel higiénico en el baño o no se reparan las fallas en los sanitarios!".

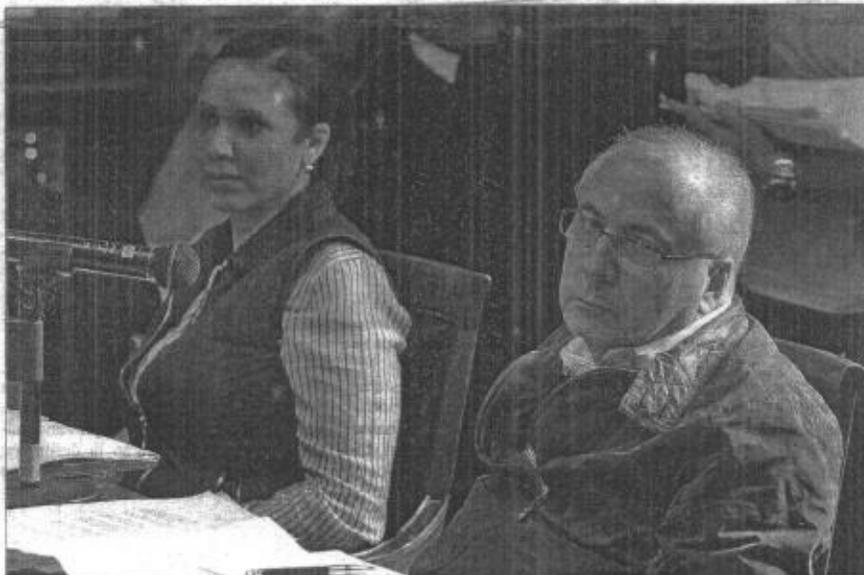
Presente en la sesión, el director de Recursos Humanos del Congreso, Agustín Araujo, admitió que muchos temas han tenido que irlos resolviendo sin recursos, porque el gobierno de Jalisco les deposita las partidas de manera mensual. "No tengo cuentas bancarias en mano y no puedo responder si existe o no el recurso, pero sabemos que nos apoyarán. Es una preocupación que yo comparto, pero ya hay aprobación presupuestal".

Pero ya en la votación, Guillermo Martínez Mora se pro-

■ Falta personal, pero tampoco tenemos con qué pagar, dice

Martínez Mora frena contratación de supernumerarios en Congreso

■ El gobierno estatal nos apoyará, escribió Araujo antes de la votación



El diputado panista Guillermo Martínez Mora, en la imagen, votó en contra de la propuesta de contratar 51 empleados supernumerarios para colocarlos en órganos técnicos del Congreso ■ Foto Arturo Campos Cedillo

■ Los diputados incluso se dieron el lujo de contratar a Platanito

En 2010, la anterior legislatura gastó 55 mdp en consumibles, monederos y fiestas

Julio Ríos

Sólo en el año 2010 la LVIX Legislatura de Jalisco derrochó casi 55 millones de pesos en cartuchos de impresora, banquetes, material eléctrico, monederos electrónicos de la tienda departamental Liverpool y hasta les alcanzó para contratar al payaso Platanito, quien amenizó un festejo del día del padre, de acuerdo con datos financieros de la anterior legislatura, disponibles en la base de datos informática Sistema Calipso.

Entre las cifras del despilfarro de 54 millones 936 mil 276 pesos que se vivió en el año 2010, sólo en cartuchos de tinta para impresoras se erogaron más de ocho millones de pesos; casi siete millones en limpieza, cinco millones en papelería, y tres millones y medio por material eléctrico.

En el rubro de eventos, los

gastos ascendieron a un millón 713 mil pesos, lo cual incluye conceptos como 327 mil pesos por el banquete del Día del Servidor Público; 333 mil pesos a una empresa que organizó la posada, 225 mil pesos en monederos electrónicos de Liverpool y 139 mil pesos para Sergio Verduzco, quien caracteriza al payaso Platanito, que amenizó el festejo del día del padre.

El diputado local Guillermo Martínez Mora, presidente de la Comisión Especial para el Análisis de la Situación Financiera y Administrativa, dijo que en muchos casos sólo existen los comprobantes de los gastos, pero no la evidencia de que los servicios o productos hayan llegado al Legislativo.

"Independientemente de checar los precios inflados, podría hacer la hipótesis de que se hayan metido facturas sin que jamás ese producto haya entrado al Congreso", soltó el panista.

Dijo que habló con varios diputados de la anterior legislatura, quienes le confirmaron que por ejemplo, los cartuchos para impresora no se recibían en sus oficinas. "Comparando con el año anterior inmediato, en 2009 la compra de tóners ascendió a dos millones de pesos y en 2010 saltó a ocho millones", dijo el diputado.

Martínez Mora explicó que en el Sistema Calipso están documentadas las pólizas de cheques y las facturas, pero de forma electrónica, así que solicitará a la Secretaría General del Congreso que se le proporcionen los documentos en físico.

Además, la anterior legislatura derrochó 41 millones de pesos en adecuar el Edificio de la avenida Juárez, que costó 30 millones de pesos.

"Estamos ante un acto de corrupción de grandes dimensiones. No puede ser que un edificio

nunció en contra y esto frenó las contrataciones.

"Yo no soy plurinomial como ellos y le tengo que responder a la gente. Es fácil decir 'no me sirven los empleados que están', entonces el pueblo tiene que pagarnos lo que queremos? Que muchos de los que quieren contratar van a ser gente de partidos políticos. Cuando haya recursos, hay que ver una metodología que garantice que sea personal capacitado, pero por ahora no".

Recordó que en abril el Pleno legislativo aprobó 105 mil pesos mensuales para que cada diputado contratara personal y argumentó que con eso debería ser suficiente.

"Si ya tenemos 105 mil pesos, ¿en dónde lo están aplicando? ¿Si eso era para órganos técnicos! Yo única y exclusivamente estoy cumpliendo mi responsabilidad. Mi posición no es contra, sino en función de que no me dicen de dónde van a salir los recursos. Estoy predicando con el ejemplo".

Al término de la sesión, la diputada Celia Fausto señaló que el tema fue discutido en la comisión y legalmente no puede ser regresado, por lo que los coordinadores de las bancadas tendrían que decidir al respecto en la Junta de Coordinación Política para posiblemente mandarlo al pleno y darle salida.

que no costó siquiera 30 millones de pesos en reparación le hayan metido 41 millones de pesos más lo que pueda agregarse en 2011 y 2012. Una vez que tengamos los documentos vamos a corroborar que se usaron malamente (*sic*) los recursos".

De los 41 millones de pesos para remodelación del edificio de Juárez y Corona, 23 millones se pagaron en 2009 por la LVIII Legislatura y 18 millones en 2010 por la LIX. Adicionalmente, el Congreso también pagó otros cinco millones 669 mil pesos a personas físicas.

Martínez Mora pidió que se investigue a los responsables, tanto funcionarios como empresas que participaron en las "tranzas" que ha encontrado en esta revisión de la cuentas del Congreso.

"Que haya sanciones tanto al funcionario como a los comerciantes que se hayan prestado a este tipo de negociaciones, y sea inflando precios o simulando. Ojalá Hacienda ejerza una fiscalización para ver si registraron estas facturas que tenemos o si hay salidas que generen sospechas y se aclaren. Ya le corresponderá a las autoridades en su momento determinar", indicó el panista.

Buscan traer 51 colaboradores para 7 órganos técnicos

Frenan contrataciones nuevas en el Poder Legislativo local

El voto en contra del diputado Guillermo Martínez Mora en la Comisión de Administración, donde se requiere unanimidad, impidió el acuerdo; los demás legisladores sufragaron a favor

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

El Congreso del Estado no dispone de recursos para pagar personal adicional, además que cada diputado ya tiene 105 mil pesos mensuales para sus colaboradores. Esos fueron los argumentos del diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Martínez Mora para votar en contra la propuesta para contratar a 51 trabajadores para siete órganos técnicos.

El planteamiento fue hecho en la Comisión de Administración, donde se requiere voto unánime para que se apruebe una iniciativa. El resto de los diputados que la conforman votaron a favor.

La propuesta original era para contratar a 66 colaboradores para las comisiones de Responsabilidades, Hacienda, Puntos Constitucionales, Desarrollo Humano, Vigilancia y Seguridad Pública. El martes, el director de Administración, Agustín Araujo, planteó reducir a 46 las contrataciones, que implicarían un gasto mensual de 629 mil pesos en salarios. Las 20 plazas restantes se cubrirían con personal de base.



Los trabajadores de base recibirán un aumento salarial del 3 por ciento

Ayer se incorporó la solicitud de la Comisión de Asuntos Metropolitanos, de contratar a cinco personas más.

La Comisión de Administración también determinó que los trabajadores de base del Congreso del Estado recibirán un incremento salarial de 3 por ciento, siempre y cuando eso no represente que rebasan el tabulador, según la responsabilidad que tienen.

El sindicato había solicitado 12 por ciento de aumento, aunque al final la petición bajó a 4 por

ciento, más 1 por ciento para útiles escolares. La propuesta que presentó el secretario general, Marco Antonio Daza Mercado, fue de 3 por ciento, más el apoyo para útiles.

El diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Martínez Mora, propuso que el aumento sólo se otorgara a los trabajadores que ganan menos de 30 mil pesos mensuales. Leyó una lista de siete empleados cuyos salarios cuestan en suma al año más de siete millones de pesos.

La propuesta original era para contratar a 66 colaboradores para distintas comisiones

La presidenta de la Comisión, Celia Fausto Lizaola, dijo que el incremento podría darse sólo a quienes tienen salarios según el tope del tabulador, es decir, poco más de 39 mil pesos mensuales. Por su parte, el diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Castro Reynoso, afirmó que la ley prevé que el salario de los funcionarios públicos no puede reducirse, pero también, que ante situaciones complicadas, no es obligatorio aumentarlo, y es el caso del Congreso.

Los legisladores también autorizaron a la directora Jurídica, Raquel Álvarez, para que negocie con diez ex trabajadores eventuales del Congreso, quienes demandaron laboralmente. El Poder Legislativo no pudo defenderse porque no hay documentos ni contratos. M

Hacen sugerencias Analizan el dictamen de la ley de información

SSI/Guadalajara

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso del Estado aprobó una lista de observaciones al dictamen que contiene las reformas en materia de transparencia, el cual ya está en discusión en el pleno del Congreso del Estado y se espera sea aprobado esta misma semana.

El documento avalado en la comisión legislativa señala que en la elaboración de las reformas "no se realizó un análisis profundo de las implicaciones, alcances y consecuencias de las disposiciones legales planeadas".

También cuestionan que el dictamen se haya remitido al Pleno sin que se haya completado el procedimiento de revisión y aprobación en la Comisión de Participación Ciudadana.

Entre las observaciones que se hacen en lo particular, está el que no se simplifican los procedimientos para que los sujetos obligados puedan cumplir con lo establecido en la ley, pero tampoco para que los ciudadanos puedan acceder a la información.

En el caso del acceso a los ciudadanos, se menciona que no se generaron "mecanismos sencillos y comprensibles para las personas".

De un año a otro se disparó la erogación, dio a conocer Martínez Mora

Congreso crece gasto de tóner en 285%

Al parecer se expidieron cheques por productos que nunca compraron en la LIX Legislatura

SSI/Guadalajara

Sin explicación alguna, el Congreso del Estado incrementó de un año para otro la compra de cartuchos para impresoras en más de 285 por ciento. Mientras que en 2009 se erogaron para adquirir tóner poco más de dos millones de pesos, al año siguiente el gasto subió a más de ocho millones de pesos.

El problema no es que se haya incrementado el gasto, sino que al parecer se expidieron cheques por productos que nunca se compraron en la LIX Legislatura, afirmó el diputado por el Partido Acción Nacional (PAN), Guillermo Martínez Mora. Agregó que, según consultas que hizo con ex diputados, el apoyo de papelería fue escaso.

En conferencia de prensa, el legislador dio a conocer una lista de gastos que se hicieron durante 2010, información que obtuvo del sistema de control administrativo Calypso, al cual se había negado el acceso a los diputados.



Martínez Mora pedirá un informe de gastos a la Secretaría General

Martínez Mora dio a conocer también que durante ese ejercicio y el anterior se pagaron más de 41.8 millones de pesos a la empresa Diestro Edificaciones, por la habilitación del edificio Juárez, ubicado en la esquina de la calle Corona y la avenida Juárez. En el mismo inmueble, se gastaron otros 5.6 millones de pesos en pagos a personas físicas, así como 4.5 millones de pesos en otras adecuaciones. Estas dos últimas cifras no tienen sentido, afirmó, pues el servicio

que debía dar la primera empresa era integral.

Además, informó que se encontraron erogaciones por 6.6 millones de pesos en material de limpieza y de 5.2 millones de pesos en papelería.

El legislador panista dijo que también llama la atención que en 2009 el Congreso del Estado tuvo ingresos por concepto de venta de formas valoradas por un monto de 68.6 millones de pesos, mientras que al año siguiente bajó sin explicación a 39.8 millones

claves

Algunos gastos de 2010

- ▶ En 2009 se gastaron más de dos millones de pesos en tóner. En 2010 subió a 8 millones de pesos
- ▶ 4.6 millones de pesos en el mantenimiento del Palacio Legislativo
- ▶ 41.8 millones de pesos en la habilitación del edificio Juárez, a la empresa Diestro Edificaciones
- ▶ 5.6 millones de pesos en mantenimiento del edificio Juárez
- ▶ 4.3 millones de pesos en reparaciones e instalaciones del edificio Juárez
- ▶ 1.7 millones de pesos en festivales y regalos
- ▶ 6.6 millones de pesos en material de limpieza
- ▶ 5.2 millones de pesos en papelería

de pesos. Ante esta situación, dijo que pedirá un informe a la Secretaría General, sobre los formatos que se vendieron en los últimos ejercicios. M

Diputados esperan que el dictamen de la ley sea aprobado durante esta misma semana

"También se pide que se identifiquen, depuren y reestructuren las disposiciones que contravienen los principios de la transparencia y el acceso a la información".

Además, cuestionan que no se fortalezca al Instituto de Transparencia e Información Pública (Itel) ni se tome en cuenta la próxima aprobación de la reforma federal en materia de transparencia.

Para los legisladores que integran esta comisión, la cual es presidida por la diputada de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgado García, mientras se reproducen las estructuras, la ambigüedad y las fallas de la actual ley, "no podremos transitar hacia una verdadera reforma".

Hoy se llevará a cabo una sesión plenaria del Congreso del Estado, que servirá como "intermedia" en el proceso legislativo, por lo que en una posterior se aprobará esta reforma. La nueva Ley de Transparencia fue intercambiada por el Partido Acción Nacional (PAN) por su apoyo a la Ley de Movilidad, iniciativa enviada por el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz. M

■ Considera que se deben establecer variables técnicas para determinar el costo

MC pide votar por separado a Ley de Movilidad artículo que definirá tarifas del transporte público

El tema de las tarifas del transporte público habrá de votarse de manera independiente al dictamen de la Ley de Movilidad, pues los diputados de Movimiento Ciudadano (MC) adelantaron que presentarán una petición de voto particular en la sesión del Pleno de este jueves para modificar el artículo 151 del nuevo ordenamiento.

"Es cierto que durante la discusión del dictamen encontramos disposición y apertura para dialogar e incluir propuestas, pero el tema más importante quedó pendiente y es el de la definición de las tarifas del transporte público, por eso propusimos un

voto particular en contra del artículo 151", explicó el coordinador de la bancada de MC, Clemente Castañeda.

El diputado dijo que la propuesta de MC contempla dos grandes ejes: la evaluación de la calidad del transporte público por parte de los usuarios y el establecimiento de una fórmula para la definición de la tarifa, que debería contener entre sus

variables los resultados de la evaluación ciudadana.

"No entendemos el temor de quienes se oponen a esta propuesta; no entendemos por qué se resisten a emplear variables técnicas y objetivas en la definición de las tarifas, no estamos atando las manos al gobierno".

Agregó que no quieren dejar margen a la discrecionalidad y a que entren intereses ajenos a los de

la sociedad. Sin embargo, admitió que la ley tiene muchos aciertos.

"Hacemos un llamado para que los diputados de todas las fracciones parlamentarias, quienes ya tienen en su poder el voto particular presentado por Movimiento Ciudadano, estudien la propuesta y se decidan a no dar la espalda a los ciudadanos".

Castañeda informó, en otro orden de ideas, que se reunió con

el presidente del Atlas, Eugenio Ruiz Orozco. "Es un político sensible y entendió que debía cambiar la postura en el tema de pedir recursos. Además creo que el comentario del secretario de Gobierno, Arturo Zamora, fue muy concreto al decir que no había justificación para este tipo de ayudas económicas. Hay otras prioridades. Todo se dio en un clima de cordialidad".

EN LA LEY DE MOVILIDAD

MC va por la indexación de la tarifa

"El Gobierno del Estado le sigue temiendo a los transportistas y a los intereses que están en el transporte público, por eso se rehúsan a la indexación de la tarifa", manifestó el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, diputado Clemente Castañeda Hoefflich, ya que hoy en sesión del pleno se votará la nueva Ley de Movilidad y Transporte del Estado.

Castañeda externó "hemos propuesto una reestructuración del sistema tarifario con un voto particular en contra del artículo 151, mismo que mañana la sesión del pleno tendrá que abordar y votar".

Esto, agregó "no ata de manos al Gobierno; al contrario, le da herramientas objetivas para indexar la tarifa cuando así lo decida y le otorga poder a los ciudadanos".

La propuesta del voto particular contempla dos ejes: la evaluación de la calidad del transporte público por parte de los usuarios y el establecimiento de una fórmula para la definición de la tarifa, misma que debería contener entre sus variables los resultados de la evaluación ciudadana.

En el artículo 151 de la Ley de Movilidad se establece que para la modificación de las tarifas, la Comisión de Tarifas "podrá incrementar o indexar" la tarifa. "Nosotros proponemos se agregue que en cualquiera de los dos casos se deberá tomar en cuenta la evaluación ciudadana de la calidad del servicio del transporte público, a través de mecanismos de un estudio de opinión cuya metodología estará a cargo del mismo Instituto y deberá partir de una muestra representativa, con significancia estadística y con el apoyo técnico de especialistas en la materia".

Asimismo, propone que esta evaluación será vinculante para la toma de decisión en torno a la modificación de tarifas.

Esta cláusula resulta fundamental, ya que nunca se ha escuchado a los ciudadanos, y sin este instrumento, los transportistas y el Gobierno seguirán siendo cómplices de un modelo en el que no existen mejoras ni esfuerzos de modernización.

En segundo término plantean que en caso de que se decida indexar la tarifa se estipule la fórmula que deberá emplear la Comisión de Tarifas. En esta fórmula se plantea que el incremento esté en función de dos variables: 1) las financieras y técnicas (costos, poder adquisitivo, insumos) y 2) la evaluación ciudadana de la calidad del transporte público, así como la revisión técnica de los compromisos de los transportistas, a cargo de la Secretaría.

Es necesario tener una fórmula en la ley porque "no podemos dejar margen a la discrecionalidad de los intereses que intervienen en este tema". (Rosario Bareño Domínguez)

■ SIGUE SIN TRANSPARENTAR DATOS EN INTERNET

Incumple con la Ley de Información Pública

El Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE) sigue sin cumplir con la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Hace tres meses este diario publicó que a pesar de que su presupuesto aumentó más de la mitad entre 2010 y 2013, este organismo del Poder Judicial señala que la falta de recursos le impide publicar en su portal web información marcada como obligatoria por la Ley de Información Pública de Jalisco y sus Municipios.

En 90 días, el TAE sigue sin actualizar información de manera oportuna. Las nóminas que se publican no son actuales, no hay nombramientos, hace falta los balances generales y los cortes mensuales de las finanzas de la institución.

Las sesiones ordinarias del TAE son martes y jueves, y aunque la última orden del día es del 11 de julio; en

el apartado de las actas de las sesiones el rezago es mayor: el 30 de abril se publicó el acta más reciente. En pocas palabras, la transparencia no es un tema relevante para los integrantes del Tribunal.

El pasado 17 de abril este diario publicó que el magistrado presidente del TAE, Armando García Estrada, minimizó la falta de transparencia en el órgano que encabeza. Aquella ocasión, el funcionario negó comprometerse para cumplir con lo que exige la Ley de Información Pública de Jalisco. "Si algo se quiere saber, nomás se piensa y se sabe. No sé por qué les preocupa tanto el tema de transparencia, si este Tribunal no tiene nada que ocultar; hemos sido abiertos a la opinión pública, creo que más que cualquier otro Tribunal en la historia".

La Ley de Información exige que las autoridades del Esta-

do publiquen en sus sitios de internet datos y documentación sobre sus actividades y el uso que hacen del dinero público. El TAE no sólo incumple con categorías enteras de esta información, sino que además alega que, por falta de recursos, no ha podido mejorar su sitio web.

Aun así, García Estrada gana prácticamente lo mismo que el Presidente Enrique Peña Nieto. Como titular del TAE tiene percepciones totales mensuales por 205 mil 985 pesos, mientras el Presidente de México recibe 208 mil 570. García Estrada es el funcionario con el mejor salario bruto mensual en Jalisco, de acuerdo con los tabuladores de las entidades públicas que transparentan sus nóminas: percibe 39 mil 790 pesos más que el mismo gobernador Aristóteles Sandoval (166 mil 195).

La voz del experto

Necesaria, nueva Ley de Administración

ANTONIO DE JESÚS MENDOZA (catedrático de la UdeG)

El Congreso del Estado debe asumirse como responsable de los excesos que ha cometido el Tribunal de lo Administrativo del Estado (TAE), quien ha determinado derribar fincas con valor patrimonial (EL INFORMADOR 16/JULIO/2013), instalar gasolineras que no cumplen con las normas de seguridad (EL INFORMADOR 17/JULIO/2013) y dar licencias para instalar estructuras de anuncios espectaculares.

Es por eso que los legisladores deben promover una reforma en la Ley de Administración del Estado, para que el TAE regrese a la idea que lo fundó: ser un órgano que combata el abuso de autoridad "y deje de ser la puerta de entrada a la corrupción de todas las instancias de Gobierno municipal y estatal", afirma el catedrático de la Universidad de Guadalajara, Antonio de Jesús Mendoza.

El especialista en derecho administrativo afirmó que en la última década el TAE se ha convertido en un órgano que protege los derechos de particulares, "olvidando que tiene un fin público y cuya relevancia social es importante".

Lo que más crispó al investigador es que "sea el TAE quien esté determinando sobre cosas tan específicas, como la memoria histórica de la ciudad. Existían las determinaciones de protección de las fincas, y (los magistrados) no podían estar por encima de la ley, porque refleja que actúan por cuestiones personales y de intereses particulares".

El sentido de otorgar "un amparo a nivel local" que proteja los derechos de particulares "no debe estar peleado con el bien público de la mayoría. Si los ayuntamientos son laxos y tienen lagunas legales, el TAE no debe abusar de eso para echar a perder la ciudad".

Recomiendan a Mandatario jalisciense ganar 24% más que Peña

Desfasan los sueldos

► Propone comité que Aristóteles supere en sueldo a Presidentes

Norma Zúñiga

El Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS) además de recomendar que el Gobernador Aristóteles Sandoval gane 24 por ciento más que el Presidente de México, sugirió una cifra que rebasaría al salario del Mandatario de Francia, quien gana el equivalente a 240 mil 971 pesos brutos al mes, y al de Chile, que percibe 214 mil 843 pesos.

El CTTVS propuso que Sandoval debería ganar 258 mil 112 pesos brutos al mes y no los 149 mil 576 que percibe actualmente.

Siendo que tanto Francois Hollande, Mandatario de Francia, como el chileno Sebastián Piñera representan a más habitantes que Sandoval Díaz, 65 millones 586 mil y 16 millones 634 mil 603, respectivamente. Mientras que en Jalisco hay 7 millones 350 mil 682 jaliscienses.

De acuerdo con el Manual para la Valuación de los Puestos de Funcionarios Públicos del CTTVS, éste toma en cuenta 12 factores, como la responsabilidad de la función, escolaridad, experiencia, complejidad de la función, número de habitantes y trascendencia política.

Arturo Zamora Jiménez, Secretario general de Gobierno y presidente del Comité, sostuvo que la recomendación de aumentar sueldos no será acatada por ningún servidor.

Sin embargo, la propuesta que le hicieron al Gobernador supera el sueldo de 182 mil 553 pesos brutos al mes que recibe el de Virginia, Bob McDonnell, según estadísticas del Council of State Governments.

El mismo documento informa que Jay Inslee, Gobernador de Washington, gana al mes 174 mil 178 pesos brutos.

Ambos gobiernan estados con población similar a la de Jalisco, Virginia con 8 millones

mil 24 habitantes y Washington con 6 millones 724 mil 540 personas, según el censo 2010 realizado por el Census Bureau.

Si se compara con el ranking de gobernadores en Estados Unidos, con su sueldo actual, de 149 mil 956 pesos brutos al mes, Sandoval Díaz ocupa el lugar número 20 de los mejores pagados.

A nivel nacional, con ese mismo salario, el Mandatario supera la nómina del Gobernador de Nuevo León, Rodrigo Medina, de 132 mil 93 pesos brutos, según transparencia del Estado.

Al igual que las percepciones de Miguel Ángel Mancera, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con un sueldo bruto de 100 mil 983 pesos al mes.

El CTTVS también propuso incrementar el sueldo del Secretario de Educación de 119 mil 273 pesos, a 186 mil 731.

Dicha cantidad también supera el monto mensual del Ministro de Educación Nacional en Francia, Vincent Peillon, quien recibe 163 mil 298 pesos.

En agosto de 2009, el entonces Presidente Felipe Calderón decretó en el Artículo 127 de la Constitución de la República que ningún funcionario público podía ganar más que el Mandatario nacional.

"Ningún servidor público podrá recibir remuneración, en términos de la fracción anterior, por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, mayor a la establecida para el Presidente de la República en el presupuesto correspondiente", se lee en el documento.

FOTOGALERÍA
mural.com/Mandatarios

Ingresos diferentes

El comité recomendó un salario alto para el Gobernador de Jalisco.



Jorge Aristóteles Sandoval
Gobernador de Jalisco

Actual:
\$149,576
Recomendado:
\$258,112



Enrique Peña Nieto
Presidente de la República

\$208,570.92



Francois Hollande
Presidente de Francia

\$240,971



Sebastián Piñera
Presidente de Chile

\$214,843

Fuentes: Fundación FRAP, Gobierno Transparente Chile, Council of State Governments, Census Bureau, Transparencia Nuevo León, Transparencia Ciudad de México, Instituto Nacional de Estadísticas Chile, Institut National de la Statistique et des Études Économiques y Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

No hay control por parte del Gobierno para evitar reventa

Hacen negocios con transvales



La venta de transvales se hace sin control y prueba de ello es esta señora, quien los ofrece a 3.50 pesos en Enrique Díaz de León.

El mercado negro se da en calles, plazas e incluso con los choferes

Valeria Huérfano

A las 12:30 horas, sin falta, una señora arriba a las puertas de una institución educativa sobre Enrique Díaz de León y sostiene una caja de mazapán repleta de transvales.

Como si se tratara de un dulce, ofrece sin timidez los boletos 50 centavos más caros que como se venden. Es decir, a 3.50 en lugar de 3 pesos.

Conforme los vende, surte su caja con otros que lleva en su bolsa.

Los transvales, que son cupones prepagados para hacer válido ante una tarifa de 6 pesos el descuento del 50 por ciento en el transporte a estudiantes, personas con discapacidad y adultos mayores, se consiguen en reventa en plazas y terminales de rutas.

Lo mismo sucede a bordo de las unidades, ya que el mismo chofer, reconocieron, reusa el transvale y lo vende a 3.50 pesos, y aunque no todos los conductores lo hacen, sí es práctica común.

Entre ellos, aseguraron que quienes más lo comercializan son los choferes del Sistecozome.

La adquisición es fácil en los puntos de venta de transvales, pues si bien las vendedoras piden acreditar con credencial que se tiene derecho para solicitar el descuento y permiten adquirir hasta 50 boletos prepagados por mes, no se lleva en ningún módulo registro de las personas que acuden a comprarlos.

Así, una persona puede visitar varios módulos y comprar transvales para después revenderlos, incluso a quienes no son beneficiarios.

El Gobierno estatal no ha explicado cómo garantizará que estas fallas no se repliquen en el

ASÍ LO DIJO



“Cuando vemos lo de la tarifa, eso (el mercado negro del transvale) las autoridades no lo quieren tomar en cuenta, ellos sólo aceptan un 9 por ciento de usuarios con transvales, pero nosotros tenemos entre 18 y 20 los viajes con transvales”.

“Cuando vemos lo de la tarifa, eso (el mercado negro del transvale) las autoridades no lo quieren tomar en cuenta, ellos sólo aceptan un 9 por ciento de usuarios con transvales, pero nosotros tenemos entre 18 y 20 los viajes con transvales”.

Fernando Soto
Lider de Mut.Jal

nuevo programa de transporte gratuito a estudiantes, llamado Bienevales, que lo operará Tarjetas Integrales, conocida como TISA y que es la misma empresa encargada de comercializar los transvales.

El mercado negro de transvales, producto de la falta de control del Gobierno, es una de las tantas fugas de recursos que le señalan los transportistas al Estado.

Fernando Soto, representante de Mut.Jal, explicó que el Ejecutivo sólo reconoce que del 100 por ciento de los viajes que se realizan en transporte público, el 9 por ciento los hacen con transvales, pero que en realidad llega hasta el 18 por ciento.

Es por ello que los transportistas estiman que de esta manera pierden aproximadamente el 8 o 9 por ciento de sus ingresos.

La medida que han exigido para tener control es la expedición de una credencial única otorgada previa revisión de documentos que acrediten el descuento.

Este plástico también sería solicitado al abordar la unidad y a la hora de recibir ya sea los transvales o, a partir del siguiente ciclo escolar, los Bienevales.

El 14 de agosto vence el contrato de la SCT con Senermex y Transconsult

Faltan los estudios de demanda de la Línea 3

Sin inversión definida, se anunció el paquete de 14 obras para Jalisco; será en septiembre cuando se dé a conocer la ruta que seguirá la próxima línea del tren

Venzel Velázquez/Guadalajara

A menos de un mes de que venza el contrato de los estudios de factibilidad de la línea 3 del Tren Ligero en el corredor Zapopan-Guadalajara-Tlaquepaque, el Centro de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) Jalisco reporta que aún hacen falta los análisis de demanda y mecánica de suelo.

De acuerdo al contrato firmado entre la SCT y las empresas Senermex y Transconsult, estos estudios se desarrollan desde el 15 de agosto de 2012 hasta el 14 de agosto de 2013.

El titular del área, Bernardo Gutiérrez Navarro, informó que el avance es del 80 por ciento, es decir, sólo se avanzó un 10 por ciento en el último mes y medio, pues en abril pasado se reportaba un avance

Están pendientes los estudios de demanda y mecánica de suelo que se concluirían en agosto

El proyecto forma parte del programa de infraestructura 2013-2018 en Jalisco

del 70 por ciento.

El funcionario reiteró que será en septiembre cuando se dé a conocer la ruta que seguirá la próxima línea del Tren Ligero, pues ya se cuenta con los estudios del municipio de Tlajomulco, corredor que fue propuesto como la mejor opción por parte de la pasada Administración.

Sin embargo, una de las jus-

tificaciones realizadas por la SCT durante el año pasado para lanzar la licitación DGTFM-21-12 para el desarrollo de los nuevos estudios, era precisamente que el corredor de Zapopan a Tlaquepaque era el más factible, pues se consideraba que tenía una demanda potencial de alrededor de 3.5 millones de habitantes.

"Este corredor es uno de los diez corredores propuestos por el gobierno de Jalisco, siendo sin lugar a dudas el prioritario debido a que concentra la mayor parte de la población y porque carece de un sistema de estas características", destaca en el documento de la licitación que fue lanzada por la SCT.

A su vez, se añade: "Es necesario contar con un diagnóstico actualizado de la oferta y la demanda de transporte de la zona".

Este proyecto forma parte del programa de infraestructura 2013-2018 para el estado de Jalisco (que se encuentra dentro del



En la línea 1 del Tren Ligero aún no se ven trabajos de ampliación



En mayo de este año se anunciaron los trabajos en Periférico Norte



paquete de obras anunciadas por el Presidente Enrique Peña Nieto, por cuatro billones de pesos), el cual contempla 14 obras, en su mayoría ya anunciadas durante el sexenio pasado.

Gutiérrez Navarro no precisó la inversión que se destinará para estos proyectos, pues dijo que muchos se encuentran aún en fase de estudio, por lo cual todavía hace falta definir la inversión a aplicar de manera global.

Lo único que puntualizó son los 2,500 millones de pesos que se invertirán para este año (que forman parte del presupuesto ordinario), y que incluye el arranque de varios de los proyectos anunciados ayer, como es la carretera Puerto Vallarta-Manzanillo (modernización a 12 metros), la cual registra un avance del 8 por ciento y el puente entronque Ameca-Tequila, la cual lleva un progreso del 95 por ciento.

El director del Centro SCT Jalisco comentó que en el caso de puerto, se contempla la construcción de una terminal portuaria de pasajeros en Puerto Vallarta (que se encuentra en proceso de estudio), lo cual permitirá incrementar la demanda de cruceros, el cual ha venido a la baja en los últimos años.

A su vez, se contempla la ampliación del aeropuerto de Puerto Vallarta, obra que se encuentra en proceso.

Con relación al Macrolibramiento, Gutiérrez informó que aún no cuentan con fecha para la conclusión de obras, pues comentó que se tienen juicios de amparo pendientes en los municipios de Ixtlahuacán, Tlajomulco y Tala. **M**



El viernes, la SIOIP presentará un proyecto de rescate integral del parque Solidaridad

Los recursos provienen de la SCT y del gobierno estatal

Destinan 5 mil mdp en infraestructura a Jalisco

Roberto Dávalos López, titular de la SIOIP, indicó que entre las obras que se realizarán se contemplan pasos a desnivel en Periférico

Márcarmen Rello/Guadalajara

Con una inversión de 2,500 millones de pesos por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes así como del gobierno del estado a través de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de Jalisco (SIOIP) con

otros 2,524 mdp para lo que resta de 2013, se tienen contempladas diversas obras en la entidad.

El titular de la SIOIP, Roberto Dávalos López, indicó que una de las apuestas es la recuperación de espacios públicos, junto con obras de infraestructura social y la rehabilitación de la red estatal

de carreteras de la entidad.

"Vamos a impulsar el bienestar de la población del oriente de la ciudad con la rehabilitación del parque de la Solidaridad. Este espacio es fundamental para la convivencia de las familias de la zona metropolitana, sobre todo la zona oriente, [...] tenemos un

proyecto muy importante y lo primero es el saneamiento. Vamos a recuperar esa presa que existe, hacer un lago artificial", indicó en entrevista para MILENIO RADIO.

El funcionario dijo que el parque se recibió en abandono y muy descuidado. Una suerte que le ha acompañado la mayor parte de su corta vida: este parque se inauguró en 1991, siendo gobernador de Jalisco Guillermo Cosío Vidaurri, y en homenaje a la cumbre de jefes de estado que se llevó a cabo en esta ciudad.

El parque se asienta sobre la antigua presa de Osorio y se ve afectado por el canal de aguas pluviales que atraviesa esta cuenca y que se contamina por otras descargas, por lo que a la fecha prevalecen los malos olores.

Por otra parte, el secretario de Infraestructura y Obra Pública, Roberto Dávalos López, informó que ya se asignaron los contratos para comenzar la rehabilitación de la red estatal de carreteras, para lo cual este año se cuenta con un presupuesto de 300 millones de pesos (frente a cien millones del 2012).

Los contratos se dieron por licitación e invitación a concurso a empresas que ya habían trabajado con el gobierno estatal, aunque algunas declinaron. Son carreteras de la zona Altos del estado.

Dávalos López añadió finalmente que continuarán las gestiones con el gobierno federal para obtener los 80 millones de pesos que se perdieron al no ejecutarlos, y con ello poder revivir el proyecto del nodo vial Las Juntas en Tlaquepaque; cuyas obras fueron suspendidas hace más de un año. **M**

Clemente Castañeda insistió en que en el dictamen no está definido el tema

Modelo de tarifas del TP no es correcto: PMC

Redacción/Guadalajara

La falta de definición en el tema de las tarifas de transporte público dentro del dictamen de la Ley de Movilidad solo deja entrever que "el gobierno del estado le sigue temiendo a los transportistas y a los intereses que están en el transporte público, por eso se rehúsan a la indexación de la tarifa", fue la postura de los diputados de la bancada del partido Movimiento Ciudadano (PMC) de frente a la aprobación de dicha ley en el Congreso de Jalisco.

Clemente Castañeda aseguró que el dictamen es un proyecto sólido porque se incluyeron demandas que la sociedad exigía, pero hizo críticas al tema de las tarifas que no se incluyó en la redacción.

"Millones de jaliscienses así como los diputados de Movimiento Ciudadano creemos que el modelo que se plantea para definir las tarifas del transporte público no es el correcto. Es por eso que hemos propuesto una reestructuración del sistema



Diputado llamó a sus colegas para sumarse al Voto Particular

tarifario con un Voto Particular en contra del artículo 151, mismo que mañana (hoy) la sesión del Pleno tendrá que abordar y votar", se lee en el comunicado que enviaron ayer por la tarde.

Según el planteamiento de este Voto Particular, se contemplan dos ejes: la evaluación de la calidad del transporte público por parte de los usuarios y el establecimiento de

una fórmula para la definición de la tarifa, la cual debería contener entre sus variables los resultados de la evaluación ciudadana.

Los legisladores de PMC hicieron un llamado a los diputados de todas las fracciones parlamentarias, quienes ya tienen en su poder el Voto Particular, para que estudien la propuesta que plantearon.

"La propuesta que hemos hecho

CORTESIA

:claves

La propuesta

► En el artículo 151 de la Ley de Movilidad, se establece que para la modificación de las tarifas, la Comisión de Tarifas "podrá incrementar o indexar" la misma

► PMC propone se agregue que en cualquiera de los dos casos se deberá tomar en cuenta la evaluación ciudadana de la calidad del servicio del transporte público

► La evaluación debe ser a través de un estudio de opinión cuya metodología deberá partir de una muestra representativa, con significancia estadística y con el apoyo técnico de especialistas

no ata de manos al gobierno, al contrario, le da herramientas objetivas para indexar la tarifa cuando así lo decida y le otorga poder a los ciudadanos". **M**

En lo que va del año se han cometido 73 atracos

Junio, mes con más asaltos bancarios

Ayer un sujeto armado ingresó a una sucursal de Scotiabank, en la colonia Álamo de donde se apoderó de un monto estimado en 20 mil pesos

JORGE MARTÍNEZ

Elda Arroyo y Jorge Martínez/
Guadalajara

En lo que va del año, en Jalisco se han perpetrado 73 asaltos a sucursales bancarias, de ellos 21 ocurrieron durante junio, haciendo de ese mes el periodo en donde más atracos se registraron, según las cifras que proporciona el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

De acuerdo a los registros de MILENIO JALISCO, en lo que va del mes se han cometido trece robos, lo que ubica a julio en segundo lugar del listado de atracos, junto con marzo, que también se cometió el mismo número de robos, sin embargo, el atraco cometido el día 19 en Puerto Vallarta no fue contabilizado en el SNSP.

En abril y mayo se reportaron diez asaltos, respectivamente, seguido de febrero con cuatro y enero con dos.

Un atraco perpetrado el 19 de marzo en Puerto Vallarta no lo tenían contabilizado

El martes lograron la captura de un presunto asaltante bacario. Lo apodan *El Panadero*

Ayer, un sujeto armado ingresó a la sucursal de Scotiabank, que se localiza sobre la avenida Lázaro Cárdenas, en su cruce con la calle Fuelle, en la colonia Álamo, en Guadalajara, en donde, cubierto del rostro con una bufanda, se acercó a una de las cajas para amagarla con un arma de fuego y exigirle que le entregara el dinero que tenía en ese momento.

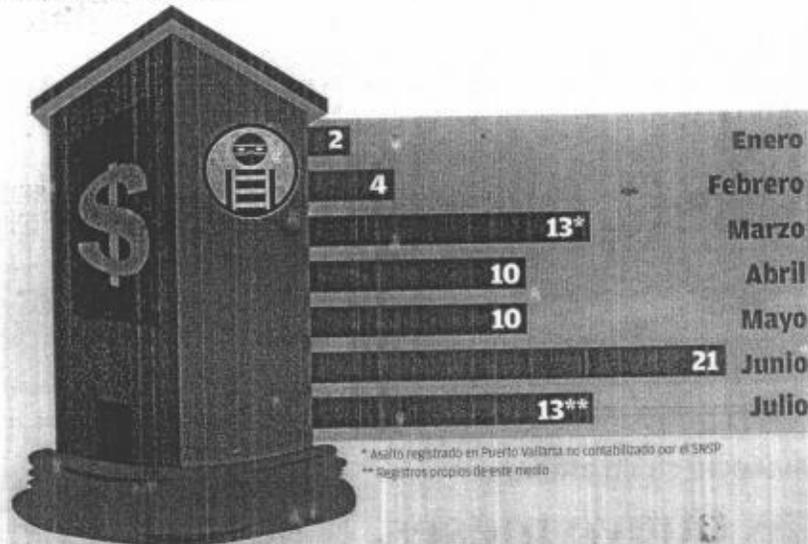
Con el dinero en su poder, el hombre salió del establecimiento y escapó antes de que llegaran las autoridades. En el sitio trascendió que el monto de lo robado sería de 20 mil pesos.

El pasado martes, autoridades de la Fiscalía General del Estado, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Guadalajara, detuvieron a un



El banco se localiza en el cruce de Lázaro Cárdenas y Fuelle

ASALTOS POR MES



* Asalto registrado en Puerto Vallarta no contabilizado por el SNSP
** Registros propios de este medio

Fuente: Sistema Nacional de Seguridad Pública

Milenio Colaborador

sujeto identificado como Luis Lara Gutiérrez, de 46 años y conocido con el sobrenombre de *El Panadero*, quien confesó su participación en al menos nueve robos a bancos.

Una fuente cercana a la investigación aseguró que el modo de operar de este hombre era entregando un papel en donde exigía que se le diera el dinero y simulaba tener un arma escondida en un bolso tipo mariconera. La imagen de Lara Gutiérrez

quedó grabada en las cámaras de seguridad de las sucursales, lo que facilitó su captura, además, se informó que el hombre es adicto a la piedra base, por lo que se presume que el móvil de sus robos sería obtener dinero para el consumo de droga.

Las autoridades aún no han podido detener a otro ladrón bancario conocido como *El Capullina*, quien se mantiene activo desde 2011, según registros de la policía tapatía.

Durante el primer trimestre del año, las estadísticas del SNSP ubicaron a Jalisco como el segundo estado en donde más asaltos bancarios se cometen, sólo debajo del Estado de México. M

paraver...

VEA LA NOTA DEL
RECUENTO DE LOS
ASALTOS EN:

jalisco.milenio.com/enlinea



El Congreso autorizó crédito de 299 mdp para reparar afectaciones

Alcaldes entran en conflicto por aplicación de recursos de Jova

Pidieron al Ejecutivo que se les autorice ejecutar parte de las obras porque no confían en las compañías que se contratan y solicitan hacer permutas, porque algunas ya se hicieron

Carmen Agui Cabrera/
Autlán de Navarro

Alcaldes de los municipios que fueron afectados por el huracán Jova en octubre del 2011, y que también salieron en la lista de beneficiados por el crédito de 299 millones de pesos contraído por el Congreso del Estado, entraron en conflicto por la forma en la que se aplicarán los recursos, ya que en la lista de obras que deben hacerse aparecen algunas que ya concluyeron e incluso inauguraron y el recurso no puede aplicarse en otra obra.

"Eso pasó en el 2011 y la gente no podía esperar a que se decidieran si daban o no daban el recurso, tuvimos que endeudarnos y hacer las obras más urgentes y ahora que ya dijeron que sí, quieren que hagamos lo que ya está hecho", dijo el alcalde de Casimiro Castillo, Salvador Durán.

El panorama para Autlán, Cihuatlán, Villa Purificación, La Huerta y Cuautitlán, es el mismo: "Hay obras que ya hasta inauguró la otra Administración y cómo vamos a justificar ese gasto", se cuestionó el alcalde.

Los presidentes también están inconformes con las reglas de operación, ya que será el gobierno del estado quien haga las licitaciones y ejecute las obras.

Los alcaldes pidieron al gobernador Aristóteles Sandoval,



El siniestro natural dejó daños en el 2011 que a la fecha no se han podido subsanar

mediante un oficio que firmaron todos, que les permitan ejecutar una parte de éstas: "Si nosotros ejecutamos las obras podemos darles trabajo [a la gente] y meter maquinaria del ayuntamiento para ahorrar recurso", propuso el alcalde de Villa Purificación.

También se quejan porque aseguran que las compañías no hacen trabajos con calidad: "Hacen sus cochinas, son compañías que no cumplen y uno es el que queda mal diario, yo no digo que nos dejen solos pero que vengan y que vigilen y que se hagan las cosas bien y que se les dé trabajo a la gente",

Los ediles de municipios como La Huerta, Cihuatlán y Cuautitlán firmaron un oficio

enfaticó Salvador Durán.

Por su parte, el diputado local Jaime Díaz Brambila, quien ha orientado a los presidentes en la realización de los trámites, dijo que "las reglas de operación son muy claras, esto lo ejecuta el estado".

Por otra parte, presidentes

como Abel Torres Zepeda, de El Limón, se sienten confundidos "porque esta solicitud se hizo en 2011, yo ya busqué en mis archivos y no hallo qué fue lo que mi municipio metió". Lo que ocurrió, según explicó el diputado panista Díaz Brambila, fue "que el pasado gobierno en una decisión muy acertada, aprovechó para meter más municipios, viendo la situación económica por la que atravesaban por eso me metieron estos municipios".

Los presidentes confían que obtendrán respuesta favorable a sus solicitudes. M

Denuncian adjudicación "amañada" de obras en la Villa Alfarera

■ En trabajos de pavimentación por \$25 mdp

En los próximos días estarán comenzando en Tonalá 11 obras de pavimentación con una inversión de alrededor de 25 millones de pesos, que a decir de los regidores de todos los partidos de oposición presentes en el municipio, se adjudicó mediante un proceso "amañado" y del cual no se les dio información.

Este miércoles sesionó el Comité de Adjudicación de Obras de Tonalá, ahí los regidores de PAN, PT y Movimien-

to Ciudadano se llevaron la sorpresa de ver cómo la mayoría de regidores priístas aprobaron la adjudicación de las obras a empresas de las cuales ni siquiera pudieron constatar cumplieran con la entrega de la documentación básica y pudieran responder al municipio.

"Todos los regidores de oposición votamos en contra, creemos que es un proceso amañado, no nos quisieron enseñar los expedientes y propuestas de las empresas sólo nos dijeron que

cumplen con todos los requisitos", dijo el panista Apolinar Alatorre.

En la sesión del comité se aprobaron 10 obras de pavimentación con inversión federal, una más de empedrado que a decir del regidor de MC, Gerardo Rizo, está más que claro que se facturarán materiales que no costarán un peso al municipio.

"No nos quieren enseñar los expedientes de la adjudicación, además las obras de empedrado se hacen con material regalado por los que explotan los bancos de materiales en el municipio y yo seré muy perverso, pero creo que ese material llegará regalado al municipio y lo van a facturar como si lo hubieran comprado, y así el dinero irá a para quién sabe a dónde".

Los regidores consideran que se violó el proceso de adjudicación, ya que debe ser el comité el que evalúe y apruebe a las empresas que concursan, y en esta ocasión se le dio la toda autoridad de valoración de las empresas, "de manera irregular a la Subdirección Técnica de Obras Públicas y al comité en el que estamos representados todos los regidores, se nos ignora", detalló Apolinar. (Cristela Gutiérrez Jiménez)



» EN LA sesión del comité se aprobaron 10 obras de pavimentación con inversión federal y el empedrado para una calle.

Afirman regidores que en Tonalá no hay transparencia

■ Aseguran que se les niega información básica

Los regidores del PAN, PT y Movimiento Ciudadano en Tonalá coinciden en que el municipio es opaco, y la calificación reprobatoria que el Colectivo Ciudadano por Municipios Transparentes (Cimtra) le da en su última evaluación es superior a lo que se merece.

Aseguran que no existe la voluntad de parte del presidente municipal Jorge Arana y sus directivos de facilitar la información básica que debe ser pública.

El regidor Gerardo Rizo, de Movimiento Ciudadano, (MC) lamenta que "no se nos da información, ese 32% que le da Cimtra es alto, sin duda este municipio merece una calificación mucho menor, no sólo la población no puede conocer cierta información, ni siquiera los regidores podemos conocerla".

Por su parte el regidor panista Apolinar Alatorre asegura que el problema está en todas las áreas de la administración, "si bien existe una Dirección de Transparencia, el problema es más grande, hay muchas dependencias que no quieren dar la informa-

ción, no hay manera de recabarla", aseguró.

Primero fueron los regidores panistas de Tonalá que ante el Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco (ITEI) presentaron un recurso de transparencia argumentando que el municipio no cumplía con la publicación de la información básica establecida; después Cimtra consideró que el municipio no cumple con la publicación de la información básica y está reprobado en materia de transparencia, y aun así las cosas parece no cambiarán.

"Hemos hablado con el Presidente en más de una ocasión, y cuando estamos a punto de subir el tema a discusión en Cabildo, él dice que no es necesario y que nos hará llegar la información, y nunca llega", dijo Rizo.

Finalmente, Alatorre recordó que "el año pasado Jorge Arana dijo que el municipio sería este año el más transparente, y eso fueron sólo palabras, ahora seguimos reprobados". (Cristela Gutiérrez Jiménez)

Va Solís Gómez a PGR

Julio Pérez

La Delegación de la PGR en Jalisco tendrá nuevo titular a partir de hoy, después de que el cargo estuvo vacante desde el inicio del año.

De manera extraoficial se indicó que el nuevo delegado sería Gerardo Octavio Solís Gómez, ex Gobernador interino de Jalisco y ex titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE).

Incluso, Solís Gómez fue incluido en un equipo de 47 colaboradores presentado el 18 de diciembre del año pasado por Aristóteles Sandoval, de cara al inicio de su Administración, programado el 1 de marzo.

El nuevo titular de la Delegación rendirá protesta después de mediodía en las instalaciones de la dependencia federal, en la Colonia Mexicaltzingo, en Guadalajara.

Previamente, Jaime Rodríguez Aguilar fungió como enlace de PGR en Jalisco y antes de él fue encargado de despacho Sixto Carlos Martínez Herrera.

La gestión de Solís Gómez en la PGJE se caracterizó por desestimar los señalamientos de tortura en el caso de los altermundistas detenidos el 28 de mayo del 2004 y por enfrentarse a los primeros indicios de violencia del crimen organizado en el Estado, entre otros asuntos.

De acuerdo con registros periodísticos, la última persona que ocupó formalmente el cargo de delegado de la PGR fue Benilde Castro Sanavia.

La funcionaria presentó su renuncia a finales de 2012 y ésta fue efectiva hasta el 1 de enero del presente año.

Tras dejar el cargo, Castro Sanavia consiguió integrarse a la extinta Procuraduría General de Justicia del Estado, aún en la administración de Tomás Coronado Olmos.

La ex delegada fue nombrada en la dependencia estatal como titular de la Subprocuraduría E, conocida comúnmente como de Atención a Delitos Federales.

'Siembran' a sobrina de Emilio en parque

Liliana Navarro

Angélica Martínez González, sobrina del ex Gobernador Emilio González, le quitó la plaza a un trabajador del Parque Metropolitano, pues antes de que concluyera la pasada Administración fue colocada por el entonces director Daniel Rentería.

Se constató en la nómina publicada en la página del Parque que Angélica, de 31 años, laboró del 8 de febrero al 9 de mayo de este año, y aunque no fue despedida y abandonó su trabajo, presentó una demanda ante la Junta de Conciliación y Arbitraje por despido injustificado.

A su llegada se le creó el cargo de Educadora Ambiental con un salario quincenal bruto de 9 mil 80 pesos y un horario de 8:00 a 15:00 horas; sin embargo, según comentó personal del Parque, no tenía funciones específicas.

Para que la sobrina del ex Mandatario obtuviera el empleo, Fernando Díaz, un supervisor que laboraba desde enero del 2012 con base, fue dado de baja y catalogado como temporal.

Padre de dos hijos, Díaz reemplata que sufrió hostigamiento de Rentería para que saliera del Parque, pero él continuó laborando.

"El director (Rentería) me mencionó que me iba a quitar del puesto de base y me iba a bajar a eventual, entonces me pasó a perjudicar mucho porque perdí mis prestaciones, no le importó que tuviera familia, me dijo que primero estaban las recomendaciones de su jefe (Emilio González)".

Con el cambio de Administración, Manuel Corona, nuevo director del espacio verde, revisó el caso y ante la carencia de un proyecto de Educación Ambiental, pues Angélica es licenciada en Homeopatía, la reasignó al área de viveros.

A manera de presión, dos de los hermanos del ex Gobernador, Samuel y Eugenio, solicitaron a Corona que regresara a sus anteriores funciones a su sobrina, pues el trabajo en el vivero era muy rudo para una mujer.

Angélica, quien trabajó en la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público, Iprovipe, de enero del 2011 a enero del 2013, dejó de asistir a sus labores sin avisar y sorprendió a las autoridades del organismo con una demanda laboral.

Aún hay déficit en compromisos y agenda del pacto: PAN y PRD

■ Llama el PRI a ambos partidos a dejar atrás la coyuntura electoral y avanzar en las reformas

JOSÉ ANTONIO ROMÁN, ALMA MUÑOZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

Con la advertencia del PAN y el PRD de que persisten "los déficit en los compromisos asumidos" en el Pacto por México, anoche se reanudaron las sesiones de este mecanismo de negociación política.

El PRI, en tanto, llamó a los partidos de oposición a dejar atrás la coyuntura electoral y los intereses particulares para avanzar en las reformas legales pendientes.

El encuentro privado se realizó en total hermetismo, después de que en la Cámara de Diputados se frustrara la elección del consejero electoral fultante en el IFE, uno de los puntos por los que el tricolor ha pugnado.

Sin bien el PRD y el PAN confirmaron su permanencia en el pacto, hubo una discusión acerca de las denuncias que ambos partidos presentaron sobre la intervención de los gobernadores y uso de dinero público para beneficiar a candidatos priistas.

El domingo pasado, el líder del blanquiazul, Gustavo Madero, y el del sol azteca, Jesús Zambrano, condicionaron la vigencia del pacto a que el gobierno de Enrique Peña Nieto cumpliera cinco puntos, entre éstos la investigación y castigo, sin distinción, de los delitos electorales.

Confianza lastimada

Afirmaron que la confianza "se lastimó" y por ello resaltaron diversos puntos que deberán cumplirse antes de pasar a la negociación de las iniciativas de reformas pendientes, como la política, el estatus del Distrito Federal y las relacionadas con los sectores energético y hacendario.

Dos días después, el martes pasado, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, emitió —a través de un escueto comunicado de prensa— una "convocatoria" a retomar las sesiones del pacto.

Ello molestó a Zambrano, quien dijo que la convocatoria fue un acuerdo conjunto. "En verdad lo lamento... Ahora resulta que después de lo que ha pasado (las irregularidades en las elecciones del pasado 7 de julio)



Al término de la reunión del Pacto por México, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambrano Grijalva (al fondo), subió a Twitter la fotografía de un encuentro en un hotel capitalino con los gobernadores de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez; Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo; el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, y el mandatario morelense, Gfaco Ramírez Garrido Abreu

■ La permanencia abona a la confusión ideológica, argumentan

Exigen perredistas salir del acuerdo

ALMA E. MUÑOZ, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Un grupo de perredistas entregó ayer a la Comisión Política Nacional (CPN) de su partido un documento donde exigen la suspensión inmediata de la participación de su dirigencia en el Pacto por México, por considerar que "abona a la confusión ideológica y mina la sustentabilidad electoral del PRD".

El texto de cuatro cuartillas fue signado por el senador Alejandro Encinas; integrantes de su equipo de trabajo; René Cervera, del grupo de Marcelo Ebrard; miembros de las corrientes Izquierda Democrática Nacional, como el secretario general del PRD, Alejandro Sánchez Camacho; Alternativa Democrática Nacional, encabezados por Héctor Bautista; Marha Dalia Gastélum, de Izquierda Renovadora en Movimiento; Joaquín Vela, de

Unidad Democrática Nacional, la parte de Foro Nuevo Sol que lidera Hortensia Aragón, además de Camilo Valenzuela.

Por otro lado, en consonancia con lo que habían señalado el domingo los presidentes nacionales del PAN, Gustavo Madero, y del PRD, Jesús Zambrano, la fracción parlamentaria del blanquiazul en la Cámara de Diputados reiteró que no participará en la votación de reformas económico-financieras —fiscal y energética— hasta que se presente para su aprobación una reforma política que sirva de coto a los delitos electorales que se cometen en el país por parte de los gobernadores.

En el documento que fue entregado a los integrantes de la CPN del PRD, los perredistas que lo signan acusaron que la dirigencia nacional de su partido optó por una "apuesta equivocada al participar en el Pacto

por México", y los resultados electorales del pasado 7 de julio dan cuenta de ello, pues el instituto político "tuvo un retroceso: en ocho estados no gana ningún ayuntamiento y en seis, ninguna diputación de mayoría".

Con base en datos preliminares, indicaron que el partido, además, "disminuye 19 por ciento el número de municipios que encabezaba y que estuvieron en disputa, y en 22 por ciento la población que gobernaba".

Aseveraron que la participación en el pacto "ha implicado no poder diferenciarse del gobierno", por lo cual pidieron sustituir esta incorporación por un "mecanismo de acuerdo parlamentario dentro de las cámaras del Congreso, que posibilite definir una agenda y una estrategia política de las fuerzas progresistas".

Se manifestaron por promover decisiones en bloque con el conjunto de la izquierda y hacer

el secretario de Gobernación nos cita como si estuviéramos a sus órdenes... No somos empleados del gobierno, es un acuerdo entre iguales", señaló por la mañana en entrevista.

Aunque en el transcurso de ayer hubo múltiples versiones acerca del lugar, hora y temas a tratar (incluso funcionarios y miembros de partidos políticos fueron informados por la tarde que el encuentro se realizaría hasta el jueves), finalmente se vieron iniciada la noche en el Club de Industriales, en Polanco.

Luego de dos horas de negociación, Madero comentó que analizaron los planteamientos, "preocupaciones" y "demandas" que hicieron el domingo; aseveró que hubo avances, pero "la situación no está concluida".

"Tenemos compromisos"

Dijo que hay disposición del gobierno y partidos de atender la agenda pendiente "con la misma vocación de trabajar juntos, pero al mismo tiempo reconocer los déficit que tenemos en algunas de las agendas y los compromisos que hemos tenido".

Al salir, el presidente del PRI, César Camacho, escribió en su cuenta Twitter: "Dejemos atrás el capítulo electoral y sigamos construyendo el futuro inmediato de México... Invito a quienes piensan políticamente distinto, a que subordinen los intereses de sus partidos políticos al interés superior de México".

que se apruebe en los términos que el PRD plantea la reforma política, así como condicionar la discusión de las reformas energética y fiscal al resultado de una amplia consulta nacional.

Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, expresó en entrevista posterior su disposición a debatir y decidir al respecto en los órganos de dirección del partido, pero dijo que asumir los acuerdos sobre las reformas en el Legislativo y no en el pacto, los pueden hacer quedar como "la izquierda testimonial" por la correlación de fuerzas en el Congreso.

Por su parte, los panistas solicitaron a la autoridad electoral de Quintana Roo que anule los comicios para la diputación local en Isla Mujeres, por el fraude presuntamente cometido por el PRI en aquella entidad.

Luis Alberto Villarreal, coordinador de los panistas, dijo que esas acciones "atentan contra la democracia, por eso hemos establecido que hasta que no vayamos a una reforma estructural en materia política y electoral, este grupo parlamentario no discutirá ninguna otra reforma".



Movimiento ciudadano Vs. Movimientos ciudadanos

Todo indica que Movimiento Ciudadano-MC- perderá otra apuesta en el Congreso del Estado. Perdieron el intento por proponer un consejero electoral, que previamente habían pactado con el PRI. Perdieron el intento de excluir a las universidades locales del proceso de elección del presidente del ITEI. Perdieron cuando llevaron la batuta del proceso de selección de los aspirantes al ITEI, resultaron tres bajo los criterios de evaluación que defendieron a ultranza, y terminaron por votar en contra la designación de la presidenta. Perdieron, además, cuando el pleno del Congreso no votó su candidato.

La oposición de Movimiento Ciudadano a la reforma a la Ley de Transparencia recibió ayer un revés muy significativo. La Asociación Mexicana del Derecho a la Información, en voz de la presidenta de AMEDI en Jalisco, Graciela Bernal Loaiza, señaló que "es extraña la oposición de Movimiento Ciudadano a que salga adelante la reforma, pues refleja sus preocupaciones en este tema. Consideró que lo más probable es que sea una oposición política porque no hay argumento técnico para oponer" (17 de julio de 2013. Milenio.com). En respaldo a la postura de AMEDI, Ciudadanos por Municipios Transparentes -CIMTRA- suscribió ayer que la llamada Ley Vitrina "es una iniciativa que establece las reglas del juego entre los ciudadanos y el Gobierno en una de las materias más sustantivas de la democracia en Jalisco". Incluso, el académico y ex presidente de AMEDI, Juan Larrosa, señaló que "esta iniciativa comenzó a elaborarse desde diciembre pasado y contó con la colaboración de especialistas en la

EL MUNDO AL revés, mientras el Ismael del Toro presume la evaluación de CIMTRA en Tlajomulco, los legisladores de MC cuestionan el aval a la reforma que dio el mismo organismo que los evaluó



materia tanto de organizaciones civiles como del equipo del legislador Hernán Cortés" (17 de julio de 2013. Mural.com).

En la comisión de Transparencia del Congreso del Estado, Movimiento Ciudadano tiene la mayoría con cuatro legisladores. Naturalmente se hubiese esperado que fuese este grupo parlamentario el que lograra proponer y consensuar una propuesta de reforma en el tema que han pretendido tutelar desde el Legislativo. Pero ese gusto por oponerse a todo lo que no salga de ellos mismos los llevó a

un desacuerdo significativo con quienes suponían como sus naturales aliados: los grupos organizados de ciudadanos sin partido que opinan, estudian y naturalmente inciden en las reformas en materia de acceso a la información. Tal vez les serían oportunas algunas reflexiones sobre la *Realpolitik*, mismas que bien podría dárselas el diputado Hernán Cortés, quien sin mucho aspaviento supo construir una propuesta de reforma en materia de Acceso a la Información entre las bases que MC suponía seguras (organizaciones civiles

y académicos del ITESO).

A diferencia del discurso estridente de MC, desde diciembre de 2012 el legislador Cortés Berumen consultó a especialistas locales y nacionales. Entre ellos destacan María Marván Laborde, Miguel Pulido (FUNDAR), Juan Larrosa (AMEDI), José Bautista (CIMTRA), Ignacio González (ACCEDE) y los tres consejeros del ITEI. Cabildeó entre rectores de universidades públicas y privadas. Además consideró las opiniones de los finalistas en el proceso de selección de presidente del ITEI: Alfredo Delgado, Cynthia Cantero y Héctor Ontiveros. Escuchó las observaciones de Verónica Gutiérrez (Directora de la UTI de Tlajomulco), Miguel Bazdresch, Augusto Chacón (Jalisco como Vamos), junto con otras 230 propuestas de organizaciones y personas. Con esto consiguió presentar una iniciativa incluyente y bien socializada.

La oposición de los legisladores de Movimiento Ciudadano sólo se puede leer a la luz de su fracaso o incapacidad para construir una propuesta. Perdieron la bandera que pretendían explotar, de la comisión en la que ellos tienen mayoría. Perdieron, además, el pretendido liderazgo de los movimientos que sí son de ciudadanos sin partido, precisamente por su incapacidad para sumarse a un trabajo que está con mucho más hilvanado, discutido y socializado que las patadas de abogado que difunden para justificar la derrota en su propio espacio. El mundo al revés, mientras el Ismael del Toro presume la evaluación de CIMTRA en Tlajomulco, los legisladores de MC cuestionan el aval a la reforma que dio el mismo organismo que los evaluó. M

En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego.petersen@informador.com.mx)

Fraude laboral

Con la novedad de que en el Congreso perdieron papeles. Pero no fueron papeles cualesquiera, son los papeles que le permitirían pelear asuntos laborales y que sin ellos está condenado a la derrota. En el Congreso no hay papeles cualesquiera, todo es información pública y, por lo mismo, debe estar resguardada y quienes la generan y la custodian son responsables de ella. En este caso resulta que se perdieron expedientes completos de algunos ex empleados, incluyendo talones de cheques y recibos. El chiste le saldrá, al de por sí quebrado Poder Legislativo, en poco más de cuatro millones de pesos. Todos de dinero nuestro.

Pero eso que está pasando ahora en el Palacio Legislativo no es un asunto aislado. Es un modus operandi a través del cual se desfalca dinero público. Lo que han descubierto ahora en el Congreso no es muy diferente al caso de los famosos laudos laborales del SIA-PA, donde el organismo podría perder juicios hasta por 100 millones de pesos, o de decenas de municipios de todo el Estado.

El secretario del Trabajo ha dicho que se trata de una mafia en la que operan abogados, burócratas y personal de la Junta

En esta nueva forma de operar fraudes (porque eso son) contra el Estado están implicados abogados, que convencen a los trabajadores de demandar o incluso les compran sus juicios; los burócratas de la Junta de Conciliación y Arbitraje, cuya chamba en estos fraudes consiste en que los acusados no se defiendan, y, por supuesto, personal de las instituciones defraudadas, que participan activamente haciendo nada, dejándose perder o perdiendo evidencias. Sea porque no son notificados o por simple negligencia, los juicios terminan fallando a favor de los demandantes porque los demandados no presentan pruebas. Por eso el secretario del Trabajo, Eduardo Almaguer, ha dicho claramente que se trató de una mafia, una asociación en la que operan abogados, burócratas y personal de la Junta.

En el caso del Congreso, los papeles desaparecidos impedirán que se pueda

Hay que recordar que en el derecho laboral la palabra del trabajador no requiere ser probada y que toda la carga de la prueba recae en el demandado

demostrar cuánto ganaban los trabajadores y desde cuándo fueron contratados. Hay que recordar que en el derecho laboral la palabra del trabajador no requiere ser probada y que toda la carga de la prueba recae en el demandado. Esto es, los trabajadores pueden mentir fla-

grantemente y son los patronos los que tienen que demostrar que no es así. Si el demandado, en contubernio con los demandantes, pierde sus medios de prueba, no hay defensa posible. Aunque este tipo de fraudes se pueden hacer contra empresas privadas, el sector público es un blanco mucho más sencillo, pues a nadie le importa el dinero público. Las indemnizaciones se pagan con dinero ajeno y normalmente le toca a administraciones distintas a las que cometieron las transas.

Urge ponerle freno a este tipo desfalcos. Lo primero es meter orden en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, pero más importante aún es tipificar el delito y perseguir a los funcionarios y abogados que cometen estos fraudes que están quebrando instituciones.

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Que viene el lobo



Algunos de sus seguidores y amigos aseguran que ya presentó su renuncia. Que le fue aceptada y que a más tardar en agosto estará de regreso en nuestro País.

Al mismo tiempo, anticipan que el ex Gobernador del Estado de Jalisco y ex Secretario de Gobernación durante la Administración de **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**, viene con la firme determinación de buscar la presidencia nacional del PAN, la que estará en disputa el

próximo diciembre.

Por su carácter firme, su incuestionable origen y formación panista, además de su buen manejo político, hay quienes lo consideran apropiado para conciliar los enfrentamientos que tienen en crisis al partido, por la disputa del poder entre el actual presidente nacional albiazul, **Gustavo Enrique Madero Muñoz**, y el grupo que encabeza el senador **Ernesto Javier Cordero Arroyo**, quien tiene el respaldo de la también senadora **Luisa María Calderón Hinojosa**, hermana de ex Presidente de la República.

El jueves 21 de junio del 2012, **Francisco Javier Ramírez Acuña** entregó al rey **Juan Carlos de Borbón** las cartas credenciales que lo acreditaban como nuevo representante diplomático de México en España. Un año y dos meses después estaría de regreso.

Madero Muñoz, inició su periodo de tres años en la presidencia nacional del PAN el 4 de diciembre del 2010 y terminará su encomienda en diciembre del 2013.

Con la debida anticipación, importantes panistas han empezado a tomar posiciones.

El miércoles 5 de junio fue presentada una nueva corriente nacional albiazul encabezada por seis ex gobernadores, denominada "Panistas por México", que tendría el propósito de acercar al partido con la ciudadanía, recuperando su mística y principios, evitar los conflictos internos y participar en la sucesión de la dirigencia nacional.

Esta corriente la encabezan los ex gobernadores del Estado de Jalisco, **Alberto Cárdenas Jiménez**; de Guanajuato, **Carlos Medina Plascencia**; de Baja California, **Ernesto Ruffo Appel**; de Chihuahua, **Francisco Barrio Terrazas** y de Nuevo León, **Fernando Canales Clariond** y **Fernando Elizondo Barragán**.

Un mes después, el miércoles 3 de julio, se presentó en Jalisco un grupo que pretende renovar al PAN en la entidad, entre cuyos liderazgos están el ex Gobernador Cárdenas Jiménez; el ex secretario de Educación en el Estado, **Miguel Ángel Martínez Espinosa**; **José Guadalupe Tarcisio Rodríguez Martínez**, ex secretario particular del ex Presidente de la República Calderón Hinojosa; el ex Alcalde de Zapopan, **Macedonio Salomón Tamez Guajardo**, y el ex Secretario estatal de Desarrollo Urbano, **Carlos Petersen Biester**.

En Jalisco el actual presi-

dente estatal del PAN es **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, quien fue electo el sábado 20 de agosto del 2011 y terminará su periodo de tres años en agosto del 2014.

Los tiempos para el relevo estatal parecen todavía lejanos. Hay quienes mencionan a la ex secretaria general del PAN en Jalisco y actual integrante de la Comisión Nacional de Elecciones, del Comité Ejecutivo Nacional del albiazul, **María del Pilar Pérez Chavira**, como potencial aspirante a convertirse en la primera mujer jalisciense en encabezar a su partido en la entidad.

La presencia de Ramírez Acuña en Jalisco inquietará a muchos panistas y se convertirá en un poderoso e influyente actor en el momento en que tenga que definirse el rumbo de su partido en la entidad. El ex Gobernador es un hombre de carácter, que suele conseguir casi todo lo que se propone.

pedromellado@gmail.com

CÚPULA



S. CABAÑAS

EN SU REAPARICIÓN pública, tras dos años de vivir en el extranjero, **Eduardo Rosales** se vio con panistas que fueron 'claves' en su partido cuando él lo presidió.

DOS MOTIVOS había para la reunión: la bienvenida a Rosales y festejar el cumpleaños 40 del dirigente albiazul actual, **Miguel Monraz**.

PERO TAMBIÉN SIRVIÓ para medir el poder de convocatoria de Rosales y lo demostró.

AHÍ ESTUVIERON los hermanos **Cortés, Hernán e Isaías**; los diputados locales **Elías Íñiguez, José Luis Munguía, Jaime Díaz, Juan Carlos Márquez y Juan José Cuevas**.

TAMBIÉN LLEGARON ex diputados como **Abraham González y José Antonio de la Torre**, y el presidente de la Asociación de Ediles albiazules en Jalisco, **Félix Ibarra**, Alcalde de Cocula.

ROSALES DEMOSTRÓ su cercanía con varios grupos panistas; falta ver cómo la aprovecha.

AL ESTILO de la 'Risa en Vacaciones', al regidor zapopano **Augusto Valencia** le están poniendo trampas a cada paso.

RESULTA que el edil de Movimiento Ciudadano anda de vacaciones, lo que aprovecharon inspectores y regidores del PRI para 'noquearlo'.

EL LUNES unos 15 inspectores se quejaron ante Derechos Humanos por considerar que la página de denuncia ciudadana que abrió Valencia publica datos personales, los vuelve vulnerables y viola sus derechos.

LO RARO ES que el Ayuntamiento tiene 390 inspectores, y sólo 15 se quejan... icasi dos meses después de que se abrió esa página virtual!

Y EL MARTES, los regidores priistas, **Valeria Guzmán y Eduardo Pulido** entre otros, reclamaron la forma en que Valencia expuso a los servidores públicos.

DICEN QUE los priistas no son vengativos, que sólo quieren darle al regidor naranja una sopa de su propio chocolate. ¿Será?

ESTÁ CLARO: la transparencia oficial depende de la voluntad del Gobierno en turno.

ASÍ SE REFLEJA en la última evaluación del colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes, y para muestra, el 'trágico' ejemplo de Tamazula.

EN 2010 ESE AYUNTAMIENTO fue el más transparente del Estado y este año es de los últimos.

¿QUÉ CAMBIÓ? Sólo el Gobierno municipal.

OTRO CASO: cuando **Verónica Gutiérrez** encabezó la Unidad de Transparencia de Guadalajara, el Ayuntamiento andaba por la calle de la amargura, pero ahora, como responsable del área en Tlajomulco, lo llevó a la máxima calificación: 100 de 100 puntos posibles.

¿CAMBIÓ radicalmente el trabajo de Gutiérrez, o será que cuando colaboraba con el entonces Alcalde **Aristóteles Sandoval** encontró más trabas que ahora, bajo las órdenes de **Ismael del Toro**? Conste, claramente es pregunta.

RAPIDITO SE MOVIÓ el Alcalde de San Pedro Tlaquepaque, **Alfredo Barba**.

LE LLEGÓ EL RUMOR de que estudiantes de la Prepa 13 se manifestarían en la Presidencia Municipal y para pronto mandó llamar a los organizadores.

LOS JÓVENES exigieron que pavimente la mitad de la calle Isla Pianosa, en Loma Bonita Ejidal, que es el ingreso principal de la escuela, pues la otra mitad ya la asfaltó Guadalajara.

LOS ALUMNOS ACEPTARON esperar al día 30 para ver si les cumplen con el inicio de la obra, y si no, dicen que ahora sí se plantarán en la Alcaldía. Ya veremos.

La tremenda corte

:Al feo

Nos cuentan que hubo gran molestia entre algunos diputados del PAN en el Congreso de Jalisco, ante la negativa de su similar, Guillermo Martínez Mora, de aprobar la contratación de más personal para el apoyo a las comisiones legislativas. Y es que aunque la mayoría de los integrantes de la Comisión de Administración votaron a favor del acuerdo para nuevo personal, y debido a que los asuntos deben de aprobarse por unanimidad, bastó el voto de Martínez Mora, en contra, para que se desechara la propuesta. El punto es que 3 de 7 comisiones son encabezadas por panistas de la talla del ex presidente del PAN Hernán Cortés, o Juan Carlos Márquez, de quienes se dice habrían pedido la salida de Guillermo Martínez de la citada comisión.

:Asesor

Y hablando del PAN, el que aprovechó para reunirse con sus correligionarios fue el ex dirigente de este instituto político, Eduardo Rosales, quien departió el pan, la sal y algunos cortes con Miguel Monraz, presidente del albiazul en Jalisco, en conocido restaurante gaucho de allá por la avenida Niños Héroes. En la reunión, dicen, se habló del futuro de Acción Nacional, pero también del bache en el que se encuentra el partido, por lo que Rosales Castellanos se ofreció a asesorar al actual comité directivo estatal.

:Robo motorizado

La que ayer fue víctima de esos ladrones motorizados en dos ruedas, fue la regidora del partido Movimiento Ciudadano en Guadalajara Candelaria Ochoa. Y es que la edil se dirigía a su oficina en palacio municipal, cuando uno de estos delincuentes que operan en el primer cuadro de la ciudad intentó arrebatarle su bolso y su teléfono celular. Afortunadamente, según Candelaria, el

incidente no pasó a mayores, pero sí deja claro lo poco que se ha hecho para acabar con esta modalidad de robos, que afectan a buena parte de quienes por una u otra circunstancia tienen que acudir al Centro de la ciudad.

:#Yosoy132

Hoy regresan a las calles los jóvenes del movimiento #Yosoy132, con una concentración pacífica denominada #Justicia1DGdl, misma que tendrá lugar afuera de las instalaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, (CEDHJ), en la que entregarán un oficio para exigir a Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, resuelva las quejas presentadas por la paliza de la que fueron objeto algunos jóvenes en manifestaciones realizadas el primero de diciembre. El compromiso del organismo es resolver cualquier queja en menos de 10 meses, tiempo que aún no se cumple.

:Ya viene

Ante el reclamo de los constructores, respecto a la poca obra pública en la entidad, el secretario de Infraestructura Roberto Dávalos reconoce que, en efecto, la Administración está arrancando y habrá trabajo para los empresarios del ramo, que en realidad dice, han sufrido desde hace varios años, pues las obras se entregaban solo a un puñado de constructores. Así que ya están en puerta el mantenimiento a la infraestructura carretera, que se esperan en dos años se tenga un buen avance, además de obras importantes como el nodo vial de Las Juntas en Tlaquepaque.

:Perspectiva de género

El gabinete de primer nivel el Ejecutivo estatal, sería el primero en el país certificado en perspectiva de género, según reveló ayer la presidenta del Instituto Estatal de la Mujer en Jalisco, Mariana Fernández. Para ello ya trabaja en los cursos de capacitación para todo el personal de primer nivel del gobierno

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿SABE DE MÁS NEGOCIOS QUE DEBA VISITAR LA PROFECO?

ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET. GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIDIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

CHEMA MARTÍNEZ



Eduardo Rosales, ex líder del PAN

del estado, con lo que se espera que en breve se cristalice el objetivo. Es importante la conciencia de la perspectiva de género y más en un estado en donde el maltrato hacia la mujer nos ubica en los nada honrosos primeros lugares a nivel nacional.

Allá en la Fuente

Nada bien cayó entre los panistas (los priistas y perredistas) la negativa que el legislador del PAN, Guillermo Martínez Mora, dio a la contratación de 51 empleados en el Congreso del Estado. Con todo y que argumentó su sufragio en contra, los panistas que solicitaban personal, como Juan Carlos Márquez y Hernán Cortés, están muy enojados; tahto, que ya le pidieron a su coordinador y al dirigente del partido que le quiten la vocalía de esa comisión legislativa. Y es que no solo fue un "no" a contratar personal; también fue un "no" a una serie de acuerdos que comienzan a construir los partidos políticos.

—0—

Y hablando de acuerdos, "ya llegó el que andaba ausente... se le concedió volver" (cántese al ritmo de Lorenzo de Monteclaro). Nos referimos al ex dirigente estatal panista Eduardo Rosales. Tan mal están las cosas en su partido que dizque viene a poner orden y anuncia que ayudará a Miguel Monraz. ¡Y vaya que le hace mucha falta!, porque las cosas en el partido cada vez están peores. Fracciones, divisiones y hasta albiazules que dejan las filas de Acción Nacional. La pregunta del millón fue si Eduardo en realidad venía para apoyar a Enrique Alfaro. Hasta más de un mal pensado especuló que la reunión sería con las huestes alfaristas... pero no. Eso sí, no negó que es su amigo y que hasta que lo respeta. Si hay o no intención de apoyarlo con miras de una candidatura para Guadalajara, Zapopan o Jalisco, mejor no adelantemos visperas, dijo. Lo cierto es que no hay militancia alguna que lo ate a AN, no siquiera tiene credencial del partido.

—0—

Eduardo Rosales dijo que quién sabe si se quede en Guadalajara, porque analiza ofertas de trabajo en Estados Unidos donde estudió dos años y en el Distrito Federal, aunque adelantó que se quedaría en el verano. ¿Acaso se acerca un "verano peligroso"? Al que no vimos en la comida del cumpleaños 40 de Miguel Monraz, convocada por Eduardo Rosales, fue a su cuñado, el senador Jorge Salinas, quien sabe por qué.

—0—

De gobernador interino de Jalisco a nuevo delegado de la pe-ge-erre (PGR) en el Estado. De ese tamaño es uno de los saltos que ha dado el ex procurador General de Justicia y ex titular de la Secretaría General de Gobierno, Gerardo Octavio Solís Gómez, en su carrera como funcionario, quien hoy tomará posesión de su cargo en la corporación federal, allá por avenida La Paz. Ha sido funcionario en administraciones de tres partidos políticos: con las sucesivas del PAN en Jalisco y en la Secretaría de Gobernación (con Francisco Ramírez Acuña); colaboró con Movimiento Ciudadano (con el alcalde Ramón Guerrero, "El Mochilas") en Puerto Vallarta y ahora en el Gobierno Federal surgido del PRI. Ai pa quien quiera tenerle envidia.



El secretario del Trabajo, Eduardo Almaguer, no ha titubeado cuando se trata de atacar casos de corrupción ■ Foto Arturo Campos Cedillo

LABERINTO DE CONTRADICCIONES

Por un lado, los diputados locales dicen que no hay dinero para salir el mes de agosto, pero por el otro quieren contratar más empleados para la integración de lo que "pomposamente" llaman órganos técnicos. Si efectivamente fueran técnicos esos órganos, ¿por qué las contrataciones de personal en esas instancias se hacen con criterios políticos? Porque si se hiciera con criterios técnicos, es evidente que no habría necesidad de hacer tantos cambios de personal ¿no? Además, de todos es ampliamente conocido que los diputados toman decisiones con múltiples y variados criterios... menos con los técnicos.

AGUAFIESTAS

En esa pretensión —de abultar todavía más la nómina— estaban las diputadas del PRD y de Movimiento Ciudadano, cuando llegó Guillermo Martínez Mora y les echó a perder el festín presupuestal. Martínez Mora dijo que no y afortunadamente no se tuvo la unanimidad requerida para este tipo de maniobras. Es como si en el Ejecutivo o en el Judicial con el mejor de los

pretextos aprobaran contratar más personal sin tener la suficiencia presupuestal.

TREN PATRIO

Que será en septiembre cuando se concluyan los estudios para la Línea 3 del Tren Ligero. Esa que para algunos está muy politizada, pero que —precisamente— se cuelgan de la macropolitizada que, en su momento, hizo Emilio González de este proyecto. Mientras todos piensan en la Línea 3, nadie aboga para que la Línea 1 continúe de Colón y Periférico hasta el Camino Real a Colima y la carretera a Morelia.

MACROLIBRAMIENTO

Sin duda, otra de las obras que en realidad resultan urgentes para la zona metropolitana es el Macrolibramiento, ese que se tiene prometiendo desde hace más de diez años. Resulta que a estas alturas todavía hay problemas legales con algunos ejidos de los municipios de Ixtlahuacán de los Membrillos, Tlajomulco y Tonalá. Ahí la llevan. Por otro lado, se dice que en donde no hay problemas con ejidatarios es en El Arenal, Juanaatlán y en Zapotlanejo. Hay que apurarse para disminuir el tráfico, la contaminación y el riesgo de accidentes... y para

estar en condiciones de aumentar la competitividad de Jalisco. Bien haría el gobernador en exigir a las autoridades federales la mayor atención y celeridad a este proyecto que no pudieron sacar sus dos antecesores.

ESTAMOS FRITOS

Que el Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana de Guadalajara no ha funcionado; debido a que el anterior secretario técnico demandó al municipio! Que lamentable que una demanda laboral pueda paralizar el funcionamiento de una instancia como esa. Sería cómico, sino fuera porque en realidad es trágico.

TALIBANES

Eduardo Almaguer ha sido uno de los secretarios que ha mostrado una gran determinación y que no ha tenido temor a raspase. Son varios los casos en los que Almaguer se ha apuntado un diez: el de los jornaleros explotados por una empresa que recibió generosas aportaciones gubernamentales durante la anterior administración; el de las millonarias —como absurdas— indemnizaciones que reclamaban notificadores del Siapa contratados durante la administración de Rodolfo Ocampo; y ahora la

denuncia de un grupo de abogados que se dedica a torcer la ley para "sacarse el melate" en cada —pervertida— resolución laboral que "hábilmente" litigan. Ojalá que otros integrantes del gabinete siguieran este ejemplo y no el de buscar el reflector fácil.

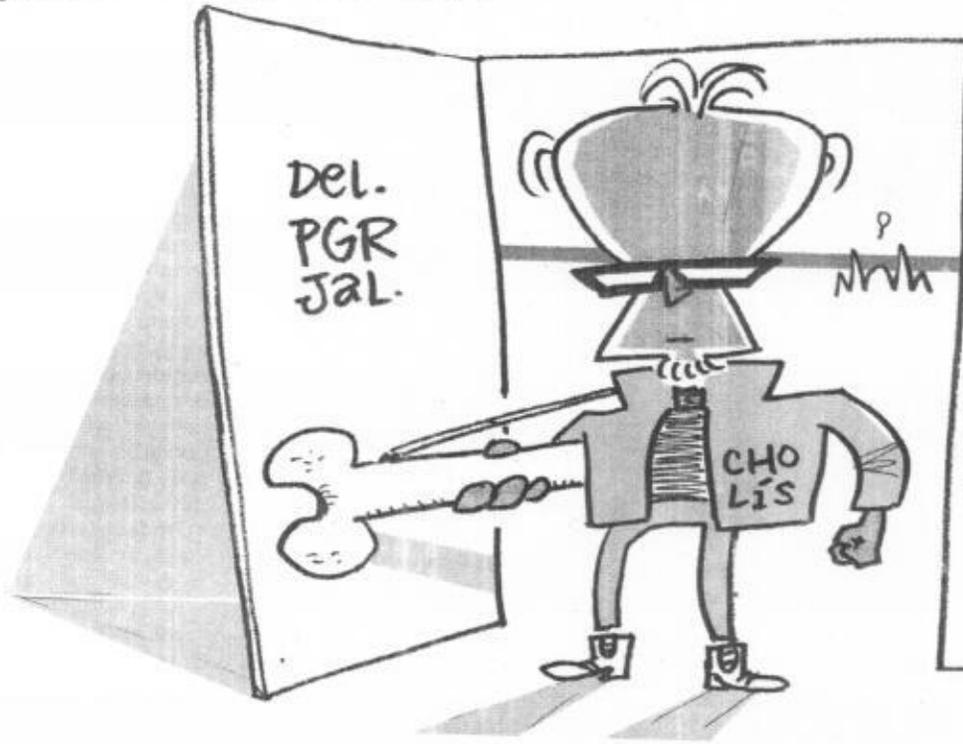
¡LA LIBRÓ!

Vaya caso el de la maestra Ángel de María Soto, quien fue detenida porque le atribuyeron la propiedad de una maleta con cocaína. A la maestra le habían extraviado su equipaje y cuando iba a recuperarlo le querían dar una pieza de equipaje que ella desconoció. Para su fortuna, en este caso se demostró su inocencia con fotografías, pero, ¿cuántos casos similares no habrá?

LA OUIJA

Este caso nos hizo recordar el detector molecular, coloquialmente llamado "La ouija del diablo", que ha mandado a la cárcel a personas que sostienen que son inocentes. Y es que para las autoridades lo que arrojaba el detector molecular era prueba irrefutable, pero recientemente ha quedado demostrado que es más falible que la directiva del Atlas.

★ el octavo PASAJERO



Déjà vu!
Fakón.

